

# CUADERNOS DE COYUNTURA

Política | Sociedad | Cultura | Economía | Internacional | Entrevista

---

Número 19. Edición Invierno. Septiembre 2017.  
[www.nodoxxi.cl](http://www.nodoxxi.cl)



## CUADERNOS DE COYUNTURA

Año 5 | número 19

Publicación bimestral | Septiembre 2017

**Fundación Nodo XXI**

Santiago | Chile

[www.nodoxxi.cl](http://www.nodoxxi.cl)

### **Presidente\_**

Carlos Ruiz Encina

### **Director\_**

Sebastián Caviedes

### **Editores\_**

Alejandro Plaza, Felipe Ruiz  
y Pablo Contreras

### **Equipo de Investigación\_**

Francisco Arellano  
Paz Becerra  
Juan Maureira  
Enrique Riobo  
Cristina Jara  
Camila Miranda  
Grupo Economía y Trabajo

### **Diseño Original\_**

Yovely Díaz Cea  
Javiera Andrade

### **Diagramación\_**

Dai-Liv

### **Suscripción y contacto\_**

[suscripciones@nodoxxi.cl](mailto:suscripciones@nodoxxi.cl)

### **Impreso en\_**

Talleres de LOM Editores

*Más detalles sobre la construcción de índices y  
el procesamiento estadístico de los datos visitar:  
[www.nodoxxi.cl](http://www.nodoxxi.cl)*

# LAS BATALLAS CULTURALES EN EL NEOLIBERALISMO CHILENO

*Editorial*



Fuente: [www.artificialorder.wordpress.com](http://www.artificialorder.wordpress.com)

Por mucho tiempo Chile ha sido considerado, por propios y extraños, como uno de los países más conservadores de América Latina. En ese juicio han influido lastres sociales de larga data, varios de los cuales, instalados o profundizados en dictadura, nunca vieron peligrar su existencia durante el ciclo político concertacionista. La imposición de un modelo único de familia y de un estricto control de la sexualidad, pasando por un racismo latente pero invisibilizado en la pretensión de homogeneidad social y cultural que nos permea, son rasgos que, sin dejar de reproducirse, han querido ser guardados en el sótano del debate público o han sido derechamente opacados por el optimismo económico de nuestras élites.

En el último bienio, sin embargo, ello parece haber cambiado. Una serie de leyes enfocadas en las libertades civiles han atravesado los salones del Congreso. Varias de ellas responden a cursos de profundización de lo que podría considerarse una sociedad moderna y liberal, así como a años de lucha social, como ocurre con el movimiento de mujeres y el de disidencia sexual. Sin embargo, estas leyes, que parecen poner a la Nueva Mayoría a la cabeza de un cambio cultural acelerado, se han concentrado -con excepción de una ley de cuotas parlamentarias, que, por cierto, no ha sido respetada- en los últimos meses de un gobierno abocado al escenario electoral. Uno que, a causa de ello, ha decidido sacrificar la necesaria construcción de legitimidad social que estos temas requieren, agravando el divorcio entre política y sociedad existente. En lugar de acoger cabalmente las demandas de los movimientos sociales, también en este punto el gobierno recicla sus demandas y propone medidas que moderan y desvirtúan sus propuestas.

Es así como queda en evidencia, en el que al parecer es un clima de avanzada, la poca densidad social de estos proyectos. En ese sentido, no es casual que al mismo tiempo que se convierten en leyes, crezcan los casos de violencia hacia las mujeres, se sucedan episodios de racismo y xenofobia -pese a las buenas intenciones de unos medios de comunicación que, no obstante, exotizan a los inmigrantes. Es necesario por ello acompañar medidas legales más profundas con la transformación de las condiciones materiales de dominación que abren la violencia patriarcal y racista. En lugar de ello, el duopolio político

se vale de sus banderas, restándole toda densidad. Casi como una bufonada, es posible encontrar candidatos al Parlamento que, enarbolando las banderas de la diversidad sexual, guardan silencio ante las posturas homofóbicas de su sector. En definitiva, en la vorágine en que son apurados estos proyectos, se desdibujan las causas sociales que las impulsan.

En un escenario en el que la derecha ve un “giro a la izquierda”, la ilusión de que esté sucediendo una verdadera transformación tiende también a desdibujar a las fuerzas de cambio: sobre todo a aquellos sectores que miran estas medidas con la omnipotencia que las asocia al ciclo abierto en 2011 y no a un proceso anterior a éste. Y es que los cambios culturales no pueden dictaminarse por decreto, sino como consecuencia de procesos de acumulación social y política que permiten cambiar las relaciones de fuerza existentes; de batallas culturales dadas a través de la política, única herramienta con que cuentan las clases subalternas. Una política que, sin embargo, sólo existe en forma sustantiva si es que está enraizada en la sociedad.

De ahí la necesidad de reconstruir el vínculo entre política y sociedad. No a punta de propaganda en tiempos electorales, sino a través del resguardo de construir los mínimos de legitimidad social que se necesitan, los que habrán de cristalizar en un cambio sustantivo y no solamente en opciones individuales subordinadas a una igualdad formal. Sólo de esta forma la superación del conservadurismo podrá hacerse parte de nuestra cultura, y sobre todo de instituciones como la familia, el trabajo, la escuela o la universidad, que siguen estructurando la sociedad en que vivimos. ▼

**Sebastián Caviedes, director**  
**Santiago, septiembre de 2017**

---

*“En lugar de acoger cabalmente las demandas de los movimientos sociales, también en este punto el gobierno recicla sus demandas y propone medidas que moderan y desvirtúan sus propuestas”*

---

Más allá del cascarón vacío:  
**EL CARÁCTER SOCIAL DE LA ABSTENCIÓN  
ELECTORAL EN EL CHILE DEL SIGLO XXI**

*Francisco Arellano • Alejandro Plaza • Felipe Ruiz*



Fuente: [www.politicaexterior.com/](http://www.politicaexterior.com/)

## **RESUMEN**

El propósito de este artículo es iniciar la construcción de una mirada propia sobre el proceso de reconfiguración de las identidades sociopolíticas en el Chile del siglo XXI. De manera específica, se intentará ir más allá del mero examen de resultados electorales, bajo el supuesto de que observar la política, es o el proceso de construcción y confrontación de fuerzas sociales e identidades colectivas en pugna. Considerando que la abstención electoral es el fenómeno que caracteriza al escenario político actual, la argumentación se apoya en una revisión histórica de su evolución y en un análisis empírico de datos electorales y de encuestas, para esbozar una caracterización social del electorado abstencionista. Así se busca abrir una discusión en torno al modo en que, en el marco del Chile neoliberal, se configuran identidades y alternativas políticas, y los desafíos que esto supone para las fuerzas emergentes.

## **PALABRAS CLAVE**

- Abstención Electoral
- Grupos Sociales
- Transición Política
- Proyectos políticos

Algunas aproximaciones en torno al fenómeno político destacan que, en el Chile de inicios de la década de 1970, convergían dos fenómenos. Por un lado, se llegaba a un elevado nivel de participación electoral (69,1% de la población en edad de votar) en las elecciones parlamentarias de 1973. Esto resultó ser la culminación de un proceso continuo de ampliación social de la política, cuyo período más acelerado comienza en la segunda mitad del siglo XX y culminó en el año señalado<sup>1</sup>; además, tal incorporación electoral lograba ser capitalizada principalmente por las fuerzas de izquierda articuladas en torno a un programa cuyo centro de gravedad era la noción de igualdad social, en detrimento del apoyo electoral a las fuerzas de centro y derecha<sup>2</sup>.

Por otro lado, tales pautas de orientación política se correspondían de manera clara con las principales líneas divisorias del sistema de clases sociales, en lo que ha venido a llamarse la política de los “tres tercios”<sup>3</sup>: las clases altas (principalmente sectores propietarios y medios tradicionales) se expresaban políticamente mediante los partidos Nacional y Radical; los sectores propietarios y medios de carácter moderno así como los grupos marginales urbanos y rurales, se articulaban políticamente en torno a la Democracia Cristiana; finalmente, tanto el proletariado industrial y agrario como los sectores medios más proletarizados, se proyectaban políticamente a través del Partido Comunista y Socialista, de manera respectiva<sup>4</sup>.

Este escenario social y político comenzó a sufrir una rápida y profunda transformación durante la dictadura militar (1973-1989). Mediante una serie de políticas que estimularon tanto la apertura, como la financiarización y desindustrialización de la economía nacional, la jibarización del aparato estatal y el empleo público, la modernización capitalista del sector agrario, entre otras. Así, se asistió a una profunda reconfiguración de la realidad social chilena<sup>5</sup>.

En sintonía, también se fueron modificando las identidades políticas y orientaciones culturales de los grupos caracterizados para el periodo anterior: la derrota ideológica-política del proyecto socialista de la Unidad Popular, la privatización de las clases medias y la represión política sobre el mundo del trabajo organizado, licuaron las identidades políticas asociadas al “centro” y a la “izquierda”, debilitando el esquema de los “tres tercios”.

Luego de un primer período marcado por la represión, será desde la crisis económica de 1981-1982 que la sociedad vuelve a construir una alternativa de disputa política. En este escenario es posible afirmar que el conflicto social que emergió mediante las Jornadas de Protesta Nacional en el período 1983-1986 fue capitalizado por la Coalición por el No alrededor del clivaje dictadura-democracia. Así, este nuevo clivaje logró expresar en el sistema político las orientaciones de las fuerzas sociales fundamentales del periodo. Tal escenario cristalizó en el plebiscito de 1988, donde el “No” alcanzó el 53,7% de los votos y la participación electoral se encumbró hacia un nuevo récord histórico: 89,1%<sup>6</sup>.

## **I. CUANDO LO VIEJO NO TERMINA DE MORIR: PERSISTENCIA DEL CLIVAJE TRANSICIONAL Y EL AUMENTO DEL ABSTENCIONISMO ELECTORAL**

Durante la década de 1990, en el contexto democrático, se observan dos fenómenos que se sobreponen. El primero es la perdurabilidad del clivaje político recién mencionado; el vaciamiento de proyecto característico de la política en el período democrático – con acercamientos ideológicos de relevancia entre las posiciones de izquierda y derecha en torno a la valoración del mercado – determinó que perdurara la oposición entre dos identidades políticas fuertes: aquellos que apoyaron el régimen de Pinochet y quienes se opusieron, cuestión que sería explicativa de la dinámica del sistema político

1 Baño, R.(2013). *El golpe a la igualdad: cuarenta años después*. En Anales de la Universidad de Chile, pp. 43-57.

2 Navia, P. (2004). *Participación electoral en Chile, 1988-2001*. En Revista de Ciencia Política, vol. 14, n° 1, pp. 81-103. Baño, Rodrigo (2013), *op. cit.*

3 Falletto, E.(2003). *Chile 1950-1973: transformaciones y conflictos*. En Baño, Rodrigo, Ruiz, Carlos y Ruiz-Tagle, María Eugenia (eds.) (2008). *Enzo Falletto. Obras Completas. Tomo I Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

4 Ruiz, E. y Falletto, E. (1970). *Conflicto político y estructura social*. En *Chile hoy*. Santiago: Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile.

5 Montero, C. (1997). *La Revolución Empresarial Chilena*. Santiago: Dolmen-Cieplan Ediciones.

6 Navia, P. (2004)... *op. cit.*

hasta finales de la década de 1990<sup>7</sup> con efectos que pueden seguir siendo rastreados hasta el día de hoy en términos de comportamiento electoral.

**Tabla 1: Correlaciones % de votación por el NO y % de votaciones por candidatos de la centroizquierda a nivel comunal**

|                   | Aylwin, 1989 | Frei, 1993 | Lagos, 1999 | Bachelet, 2005 | Frei, 2009 | Bachelet, 2012 |
|-------------------|--------------|------------|-------------|----------------|------------|----------------|
| % Plebiscito “NO” | 0,89         | 0,57       | 0,77        | 0,67           | 0,62       | 0,45           |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Electoral

En la Tabla 1 se puede observar la relación histórica entre el porcentaje de votos por el “No” a nivel comunal (plebiscito de 1988)<sup>8</sup> con el porcentaje de votaciones por los candidatos presidenciales de la Concertación/Nueva Mayoría en las siguientes elecciones presidenciales. Se observa una alta correlación entre el porcentaje de votos del plebiscito del No con el porcentaje de votación de Aylwin (siendo la correlación más intensa en el período). En tal sentido, lo más relevante de observar es que la intensidad de esta relación va consistentemente bajando en las siguientes elecciones<sup>9</sup> hasta disminuir a menos de la mitad en la última elección presidencial. La evolución de tal indicador reafirma lo argumentado: el gran impacto que tuvo el plebiscito, y en concreto, el clivaje dictadura-democracia en el paisaje político chileno luego de la transición a la democracia. Sin embargo, entrando al segundo decenio de los 2000, este efecto se va reduciendo de manera importante.

Un segundo elemento, concomitante con el anterior, es que luego del “boom electoral” de 1988 se configura un escenario de declive sustantivo de la participación electoral durante el período democrático<sup>10</sup>. Esto puede observarse a partir de la decreciente participación electoral de los nuevos votantes posibles. Considerando las proyecciones de población del INE y los resultados agregados de las elecciones presidenciales registrados por el SERVEL se observa que, si en la elección presidencial de 1989 existía una tasa de participación del 84,2%, la tendencia decreciente de la participación electoral evoluciona de modo que, para la primera vuelta de la elección presidencial de 2013, esta fue de sólo el 51,6%<sup>11</sup>.

Así, el debilitamiento del clivaje dictadura-democracia conjugado con la escasa participación electoral indican una reconfiguración importante de las identidades políticas que se movilizan en el Chile contemporáneo, siendo la distancia entre sociedad y política (con el marcado crecimiento de la abstención) el fenómeno distintivo del panorama político nacional<sup>12</sup>.

Tal asunto debiera constituir la central preocupación de cualquier fuerza política emergente, pues ninguno de los proyectos políticos hegemónicos (Nueva Mayoría – Derecha) ha logrado revertirlo. Esto podría explicarse bajo la idea de que las nuevas identidades y grupos sociales subalternos, forjados al calor de la modernización neoliberal, todavía no se han configurado como un actor colectivo que, proyecto mediante, configuren pautas y orgánicas que canalicen una expresión propia a nivel del sistema político. En tal medida, el crecimiento sostenido de la abstención electoral es la expresión de un fenómeno de desarticulación sociopolítica de mayor densidad, antes que un observable de interés por sí mismo<sup>13</sup>.

7 Tironi, E., Agüero, F. y Valenzuela, E. (2001) *Clivajes políticos en Chile: perfil sociológico de los electores de Lagos y Lavín*. En *Revista Perspectivas* 5: pp. 73-87

8 El registro del plebiscito indicado no permite observar los resultados a nivel individual; para mantener la coherencia de los datos se utilizan los datos comunales en las elecciones posteriores.

9 La elección de Frei de 1993, obtiene estimaciones fuera de la tendencia producto de la alta dispersión que ocurrió en esa elección en términos de candidatos presidenciales

10 Navia, P. (2004), op.cit. Baño, Rodrigo (2013), op. cit.

11 Se consideran resultados de primera vuelta de las elecciones presidenciales. La categoría “votos totales” considera la totalidad de votos emitidos – válidos, blancos y nulos – en la primera vuelta de cada elección presidencial. La categoría “población en edad de votar” considera a las y los chilenos de 18 y más años de edad. La tasa de participación, se calcula como la división entre la categoría “votos totales” y la categoría “población en edad de votar”.

12 Ruiz, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. Santiago: LOM Ediciones.

13 Baño, R. (2013)... op.cit.

## II. EL CARÁCTER SOCIAL DE LA ABSTENCIÓN ELECTORAL: UNA APROXIMACIÓN EXPLORATORIA

Para esbozar una primera aproximación a la abstención electoral como fenómeno social, se construyó un índice de votante probable a partir de la encuesta CEP (abril 2017) en base a la conceptualización de Traugott<sup>14</sup>. Para construir este índice, se consideraron variables de interés político sobre comportamiento electoral pasado y expectativas de comportamiento electoral futuro. En base a la batería de 11 variables disponibles en la encuesta CEP, se estimó que el 41,05% de la población sería un “votante improbable”, es decir no concurriría a las urnas en la próxima elección presidencial.

En la siguiente tabla se presenta una caracterización social de las proporciones de votante probable e improbable, desagregando por distintas variables como género, edad, identificación política y clase social<sup>15</sup>.

**Tabla 2: Porcentaje de Votante Probables según características sociales.**

| Características sociales                              | Votante Probable | Votante Improbable |
|-------------------------------------------------------|------------------|--------------------|
| Mujer                                                 | 58,7%            | 41,3%              |
| Hombre                                                | 59,3%            | 40,7%              |
| 18 a 24 años                                          | 29,2%            | 70,8%              |
| 25 a 34 años                                          | 41,8%            | 58,2%              |
| 35 a 44 años                                          | 56,5%            | 43,5%              |
| 45 a 54 años                                          | 63,7%            | 36,3%              |
| 55 años o más                                         | 72,1%            | 27,9%              |
| Sin identificación Política                           | 51,0%            | 49,0%              |
| Izquierda                                             | 67,3%            | 32,7%              |
| Centro                                                | 59,6%            | 40,4%              |
| Derecha                                               | 75,1%            | 24,9%              |
| Clase de Servicio                                     | 80,3%            | 19,7%              |
| Rutina No Manual                                      | 61,8%            | 38,2%              |
| Pequeños empresarios e Independientes                 | 57,8%            | 42,2%              |
| Trabajadores calificados y técnicos de nivel superior | 54,6%            | 45,4%              |
| Trabajadores no calificados e informales              | 60,8%            | 39,2%              |

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CEP abril 2017

Como se puede observar en la anterior tabla, considerando la identificación política el 75% de las personas de derecha son votantes probables, llegando al 67% para las personas de izquierda, y reduciéndose a 59,6% y 51% para personas de centro y sin identificación política respectivamente. El peso de las categorías que no se asocian a una posición política específica en el votante “improbable” resulta coincidente con el debilitamiento del clivaje dictadura/democracia ya mencionado y configura un escenario social por fuera de la política que ya no se subjetiva políticamente en las distinciones que el sistema político chileno ha propuesto de manera histórica.

Respecto a la edad, se constata una relación negativa en donde a menor edad, mayor la probabilidad de abstenerse. Para el rango de entre 18 y 24 años se alcanza la probabilidad más alta (76%) de no votar, mientras que para el rango de 55 o más años, se observa la probabilidad más baja (30%) de no hacerlo. Este dato indica una dimensión relevante de los cambios a nivel político de la sociedad chilena; coincidente con la evidencia de que las generaciones que fueron socializadas durante los gobiernos de la Unidad Popular, la dictadura y el plebiscito de 1988, mantienen altos grados de adhesión

14 Traugott, M. (2015) *Métodos alternativos para la estimación de resultados electorales*. Estudios Públicos 137, pp. 7-42

15 Se asume una aproximación neo-weberiana al concepto de clase social, la cual se distingue por diferenciar posiciones sociales dentro de los mercados laborales y las unidades productivas.

partidaria y menores niveles de abstencionismo, mientras que aquellas nacidas posterior al plebiscito, van alejándose progresivamente de la política institucional<sup>16</sup>.

A nivel de clases sociales, se observa que los extremos de la estructura social (clase de servicio y trabajadores informales y no calificados) tienen las mayores probabilidades de ir a votar en las próximas elecciones (80,3% y 60,8 respectivamente), mientras que los grupos sociales intermedios – pequeños empresarios e independientes, y trabajadores calificados y técnicos de nivel superior – presentan las mayores probabilidades de no ir a votar (42,2 y 45,4% respectivamente). A continuación, se aventura una posible explicación para el fenómeno observado.

Por un lado, debe atenderse que los grupos sociales con menor probabilidad de participación electoral (sectores medios) resultan ser aquellos cuyo crecimiento y consolidación se ha configurado como fruto específico de las transformaciones socioculturales del neoliberalismo chileno, estando paradigmáticamente alejados del sistema político. Esta cuestión resulta de central importancia para las fuerzas emergentes pues allí se expresan con mayor intensidad las pautas socioculturales del neoliberalismo chileno, configurando un escenario complejo para cualquier fuerza política que aspire a interpelarlos en un proyecto colectivo alternativo: se trata de sectores impactados de manera importante por la privatización de sus empleos e individualización de sus condiciones de vida, cuestión que los aleja de una resolución colectiva a tales problemas vividos como individuales, a la vez que resultan ser especialmente críticos con el sistema político y la existencia de desigualdades<sup>17</sup>.

Por otra parte, la mayor probabilidad de participación electoral en la base de la estructura social (trabajadores no calificados e informales) puede ser explicada por el actuar focalizado de la intervención estatal en Chile – implementada durante los gobiernos de la Concertación – que intercede de manera específica por la población más carenciada de la sociedad chilena, desarticulando su configuración como actor colectivo pero construyendo un electorado cautivo entre tales sectores que no es posible interpelar de manera mecánica<sup>18</sup>.

En síntesis, son dos ideas las que deben reforzarse. La distancia de la sociedad respecto a la política, expresada en la abstención, es el rasgo distintivo del escenario político chileno, que ninguno de los proyectos políticos hegemónicos – ni el experimento de la derecha con Piñera, ni el segundo gobierno de Bachelet – ha logrado resolver. En segundo lugar, las transformaciones sociales y políticas del neoliberalismo chileno configuran un escenario desafiante, tanto en la parte media como baja de la estructura de clases, para cualquier esfuerzo que aspire a construir una fuerza social que contrapesa de manera efectiva a cualquiera de las otras alternativas desplegadas en el escenario político.

### **III. MÁS ALLÁ DEL CASCARÓN VACÍO: SOBRE FUERZAS SOCIALES Y PROYECTOS POLÍTICOS**

El principal desafío para las fuerzas de cambio puede sintetizarse en la idea de emerger en la esfera de la política mediante un proceso que reconfigure los marcos sociales y políticos construidos desde el retorno a la democracia. En tal sentido se deslindan tres cuestiones que, configuran el horizonte estratégico del debate político para las fuerzas de izquierda embarcadas en el proceso que se ha denominado como “emergencia política”.

Un primer asunto a considerar es la reincorporación de la sociedad organizada al ámbito de la política representativa. Revertir la tendencia de desidentificación con la política debe ser la preocupación estratégica central de cualquier alternativa de transformación democrática, en la medida que esto resulta necesario para construir una fuerza social real, con capacidad de confrontar efectivamente a cualquiera de las otras alternativas desplegadas en el escenario político: se trata de ganar espacios de poder social autónomos – a los tiempos y espacios del bloque actualmente hegemónico – que cuenten con una capacidad propia de expresión y poder a nivel político.

16 Bargsted, M. y Maldonado, L. (2015) *Social Change and Partisan Identification in Post Authoritarian Chile*. Documento de trabajo.

17 Castiglioni, R. & Rovira, C. (2016). *Introduction. Challenges to Political Representation in Contemporary Chile*. En *Journal of Politics in Latin America* vol. 8, n° 3, pp. 3–24.

18 Handlin, S. (2012) Social Protection and the politicization of class cleavages during Latin America's left Turn. *Comparative Political Studies* 46(12) 1582-1609

En tal medida, la instalación de una “hipótesis populista de izquierda” resulta poco conducente al apostar por la agregación de conflictos subalternos para construir alrededor de un “significante vacío” (la noción de “pueblo”), el proyecto de emergencia de las fuerzas de cambio: más allá de quizá movilizar a un “nuevo” electorado a finales de año, la perdurabilidad social de tal apuesta resulta cuestionable<sup>19</sup>. Retomar la clave de las luchas populares desde una perspectiva de izquierda no implica construir un marco de politización “ambiguo”, puesto que aquellas expresiones de conflicto social que más han desafiado al consenso neoliberal (Movimiento Estudiantil, Movimiento No+AFP, y la diversidad de movilizaciones territoriales a lo largo de nuestro país) concitando el apoyo de amplias franjas sociales, han expresado de forma clara la emergencia de un nuevo polo de disputa que está, hoy por hoy, entre Democracia y Mercado.

La segunda cuestión refiere a la capacidad de construir sociedad organizada al alero de una apuesta programática, es decir, una visión de sociedad clara. Para el campo de la izquierda – al menos para aquella inscrita en el esfuerzo del Frente Amplio – implica el enorme desafío (no resuelto, y que tampoco resolveremos aquí) de repensar el proyecto de izquierda para el periodo actual. No obstante, estimamos que tal cuestión no se resuelve retomando banderas “clásicas” de la izquierda del siglo XX. Tales elementos, planteados por aquellos que han buscado configurar un “polo de izquierda” al interior del Frente Amplio<sup>20</sup>, no sólo lograron un escaso apoyo en las primarias del conglomerado, sino que también resultan completamente extemporáneos para las nuevas identidades sociopolíticas que hemos señalado en esta argumentación. Sin duda constituye un desafío pendiente, que quienes nos identificamos con los ideales de izquierda, deberemos afrontar con humildad.

En tercer lugar, se señala otro asunto de talante coyuntural. Al naciente Frente Amplio se le abre el desafío (entendido para algunos como central obligación) de convocar en “un año” electoral a aquellas mayorías sociales que desde hace un par de décadas ya no se configuran como un actor colectivo con expresión a nivel de la política.

Ya hemos planteado que tal asunto no se resuelve en la pura dinámica electoral (votos más, votos menos) sino en la configuración real de una fuerza social que instale un proyecto político alternativo. Y para ello, bien vale la pena considerar que el panorama histórico chileno muestra que aquellas identidades políticas características del periodo nacional-popular fueron totalmente licuadas por el despliegue del neoliberalismo. Estamos ante un escenario donde la política de los “tres tercios” – persistente en el sistema político – no tiene un correlato directo en la sociedad. La consolidación sociopolítica del Frente Amplio no se basará, como algunos porfían en afirmar<sup>21</sup>, en sumar la “izquierda” más el “centro” político. Por ejemplo, una alianza electoral en apoyo a Guillier ante una eventual segunda vuelta que lo enfrentara a Piñera, sólo sería un tanque de oxígeno para el progresismo neoliberal y no contribuiría a cimentar socialmente al conglomerado<sup>22</sup>.

En síntesis, estamos en un escenario social marcado por identidades socio culturales que no se condicen con los ejes clásicos de la política y que se suman de manera creciente al veloz tren de la abstención electoral y alejamiento de la política. La desarticulación del proyecto político de la Concertación en términos sociales (aunque sean fuertes en sus latifundios estatales) resulta evidente, aunque varios se nieguen a creerlo<sup>23</sup>. La sociedad no se ha incorporado a la política y ni siquiera la “inclusión” de las demandas levantadas por los movimientos sociales en el programa del segundo gobierno de Bachelet, ha frenado el avance de la abstención electoral que caracteriza al Chile actual.

El desafío para las fuerzas emergentes es construir respuestas que permitan superar tal escenario adverso. El camino es extenso y el tiempo hasta ahora recorrido por el Frente Amplio – así como el que se recorrerá de aquí a noviembre – es muy corto. Desde allí arranca la relevancia de repensar creativa pero serenamente las tres cuestiones ya señaladas. La izquierda debe retomar las riendas del debate.

19 Thielemann, L. (4 de enero de 2017). *Notas sobre Podemos, su encrucijada y su lectura desde Chile*. Publicado por [www.redseca.cl](http://www.redseca.cl)

20 Aninat, C. (29 de agosto de 2017). *Mayol crea movimiento y busca ingresar a la mesa del Frente Amplio*. Publicado en [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

21 Hopenhayn, D. (14 de junio de 2017). *Manuel Antonio Garretón: ‘Tenemos una ciudadanía muy poco empoderada con la ilusión narcisista de que tiene poder’*. Publicado en [www.theclinic.cl](http://www.theclinic.cl)

22 Thielemann, L. (21 de agosto de 2017). *Sobre la “disputa por el centro” y el “bloque de izquierda”: situaciones sin rebeldía en la izquierda chilena*. Publicado en [www.redseca.cl](http://www.redseca.cl)

23 Avendaño, O. (3 de julio de 2017). *A propósito de las elecciones primarias del 2 de julio*. Publicado en [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl)

# EL ABORDAJE TRANSICIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE CONSTRIÑE LA DEMOCRACIA

Paz Becerra • Juan Maureira • Enrique Riobo



## RESUMEN

Por medio del presente artículo se busca, principalmente, reflexionar en torno a la persistencia de la impunidad en relación a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura civil-militar y sus continuidades hasta la actualidad. Se propone abordar este escenario en dos planos: Primero, en la relativización, negacionismo y justificaciones observadas en diversos actores políticos, pero particularmente grave desde representantes del gobierno; y segundo, en la situación actual de los ex presos políticos, en persistente movilización, demuestra el abandono de la agenda, compromisos y deberes del Estado en este ámbito. A nuestro entender, ambas situaciones son manifestaciones de la falta de voluntad política para abordar seriamente los pendientes en derechos humanos, tanto en relación a los crímenes de lesa humanidad, como las urgencias en derechos humanos que actualmente están en plena agenda pública: entre otros, las reivindicaciones del pueblo mapuche, la crisis del Sename, y la aún pendiente ley de migraciones, a la que el gobierno le restó prioridad. Todo ello ha consolidado un clima de impunidad que se constituye como una base institucional que hace permisible el secretismo, el abuso, la falta de garantías fundamentales, y nuevos crímenes cometidos por el Estado contra las personas.

## PALABRAS CLAVE

- Derechos Humanos
- Prisión Política y Tortura
- Crímenes de lesa humanidad
- Negación
- Relativización

En el último tiempo, han aparecido en la palestra pública diversas situaciones que hacen evidente que en Chile falta mucho por avanzar en el ámbito de los derechos humanos: crisis en el Sename, militarización en La Araucanía, falta de una política migratoria acorde a la realidad actual, abandono de la realidad carcelaria, violencia patriarcal en todas sus dimensiones<sup>1</sup> o centenas de miles de pensiones de hambre, por nombrar las más visibles. Estas realidades explicitan un problema de fondo, pues han tensionado claramente la idea de derechos humanos que ha operado hegemonícamente en los últimos años.

Lo anterior se hizo especialmente evidente cuando desde el gobierno se acusó de exagerada la afirmación de que en el Sename existieron “sistemáticas violaciones a los derechos humanos”<sup>2</sup>, tanto por el vil argumento de defensa del erario nacional<sup>3</sup> como por la comparación con los crímenes de lesa humanidad realizados durante la dictadura<sup>4</sup> que, si bien son indudablemente diferentes, confluyen en tanto ambos casos existen vulneraciones en el marco de la tutela del Estado. De este modo, la conveniente limitación de la categoría de violaciones a los derechos humanos al periodo 1973-1990 marca un importante límite para el avance de la democracia chilena, en tanto circunscribe los efectos del terror ejercido desde el Estado a un espacio de tiempo determinado, ayudando a legitimar la ausencia de protección efectiva de derechos fundamentales en el marco de la democracia, al hegemonizar la idea de que dicho orden de cosas está exento de tales vulneraciones. Con ello, se invisibilizan al menos dos elementos que constriñen la democracia en Chile: la continuidad de determinadas formas autoritarias de abordar la conflictividad social<sup>5</sup>, y el carácter económico, social, político y cultural de las consecuencias de dichas violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, si nos referimos únicamente a las violaciones a los derechos humanos realizadas en dictadura, el Estado no sale bien parado del escrutinio: la cantidad de condenados por violaciones a los derechos humanos (un poco más de cien) es casi diez veces menor al número de centros de tortura existentes durante la dictadura (más de mil), no existe una política institucional de búsqueda de los restos de casi el 90% de los detenidos desaparecidos cuyos paraderos se desconocen<sup>6</sup> y una gran parte del trabajo de las comisiones de verdad está oculto bajo secreto de Estado<sup>7</sup>.

Esto último ha generado, a nuestro entender, tres consecuencias principales: la cultura de la impunidad<sup>8</sup>, la existencia de espacio para la relativización y justificación de la dictadura y sus atrocidades (cuestión que está detrás del avance de estas posturas en la discusión pública durante los últimos meses) y la persistencia de la dictadura y sus consecuencias como telón de fondo de la situación chilena.

## I. PUNTA PEUCO Y CONTEXTO HISTÓRICO

### EL PERDÓN Y LA APELACIÓN A LA DIGNIDAD HUMANA

Especialmente desde que las Comisiones consolidan su trabajo en los informes Valech durante los años 2004 y 2011, la derecha chilena se ha encontrado tensionada entre el reconocimiento de los horrores realizados durante la dictadura y la justificación de los mismos. En esta línea, en los últimos meses hemos sido testigos de una operación tendiente a negar la necesidad de cumplir las condenas de violadores de derechos humanos en la cárcel de Punta Peuco (cuya existencia es, de por sí, un privilegio injustificado), la que incluyó una petición de perdón religioso<sup>9</sup>. Incluso, la versión más densa de dicho

1 López, D. y Rojas, C. (2017) La lucha feminista. Aportes desde la izquierda militante. *Cuadernos de coyuntura* N° 17

2 Rivera, V. Ministro de Justicia: “Hablar de violaciones a los DD.HH. es una exageración”. *La Tercera*.

3 Gálvez, M. Ministro de Justicia: “Mi convicción es que los diputados no se dieron cuenta de lo que estaban firmando”. *El Mercurio*.

4 Aburto, N. (2017, 5 de julio) Ministro de Justicia avala rechazo a informe del Sename: “Yo habría votado en contra”. *Radio Bío-Bío Chile*.

5 Maureira, J. (2016) Reflexiones para trascender hacia un ejercicio colectivo y soberano de nuestros derechos. *Cuadernos de coyuntura* N° 13. P. 30-31

6 Londres 38 espacio de memorias. (2016) *Toda la Verdad, Toda la Justicia*. Disponible en: <http://londres38.cl/1937/w3-propertyvalue-37542.html> (Fecha de acceso: 16 de agosto de 2017)

7 Oberreuter, H. y Becerra, P. (2016, 11 de septiembre) El pacto de silencio detrás del secreto Valech. *Radio Bío-Bío Chile*.

8 Por motivos de espacio, no podremos aquí profundizar en este tema. Véase, al respecto, Ruiz, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. Santiago: Lom Ediciones. pp.149-154.

9 Arellano, A. y Oberreuter, H. (2017, 11 de enero) No es justo liberar a los presos de Punta Peuco. *Radio Bío-Bío Chile*.

argumento<sup>10</sup> es insostenible para cualquier análisis que parta de las bases del derecho internacional<sup>11</sup>, de la importancia de las garantías de no repetición e incluso de las observaciones de relatores de organismos internacionales derechos humanos que señalan que la ejecución de una pena a través de beneficios y reducciones se torna, en la práctica, en una forma de encubrimiento<sup>12</sup>.

Partiendo de supuestos negados y/o relativizados por las autoridades correspondientes<sup>13</sup>, se ha afirmado que la muerte en contexto de cárcel sería lesiva contra la dignidad humana de los condenados. Luego, esto se relaciona a la idea que el Estado no debe pagarles con la misma moneda, como si investigar y sancionar los crímenes, fuese lo mismo que cometerlos, olvidando que los condenados de Punta Peuco han tenido derecho a un juicio justo y debido proceso; acceso garantizado a salud en el hospital militar y/o de carabineros; y que sólo en algunos casos cumplen condenas privados de libertad, y en condiciones muy superiores a los demás presos chilenos; o que cumplen penas bajas, por ejemplo, por la aplicación de la media prescripción, y así, pasan a estar habilitados rápidamente para recibir beneficios carcelarios, como la libertad condicional. Pese a ello, la bancada parlamentaria de Chile Vamos ha propuesto, durante el último año, cuatro proyectos de ley para permutar el cumplimiento de condenas en la cárcel, por arresto domiciliario a enfermos terminales, sin hacer la distinción entre presos comunes y violadores de derechos humanos. En su momento, considerando la avanzada edad de los condenados, un cuarto de los beneficiados se encontraba en Punta Peuco.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y RELATIVIZACIÓN

Otra de las argucias usuales para poner en duda la legitimidad de las pocas e importantes condenas por violaciones a los derechos humanos en Chile, ha sido la de apelar al contexto histórico y la cadena de mando. El último de estos casos se dio durante el juramento a la Bandera del ejército chileno, por parte del Comandante en Jefe Humberto Oviedo, secundado por el Ministro de Defensa José Antonio Gómez. Este gesto resulta inaceptable, pues este tipo de discursos constituyen otra forma de negación de los crímenes<sup>14</sup>, al secundar la idea que el contexto histórico y la cadena de mando serían formas de eximir responsabilidad.

Por el contrario, el análisis del contexto debe pasar desde la actual lógica de relativización a una de profundización en la búsqueda por la más plena verdad y justicia, preguntándonos por quienes ejecutaron esas órdenes, quienes las dieron y el porqué de ellas. Cabe recordar que la condena a los violadores de derechos humanos no tiene únicamente un carácter punitivo individual, sino también un efecto simbólico hacia toda la sociedad, en términos del reconocimiento de los crímenes y evitar su repetición.

Igualmente, para contextualizar, debemos recordar el origen de buena parte de las luchas y conflictos sociales de hoy: después de derrocar a la Unidad Popular, y a través de un sistemático y organizado exterminio y amedrentamiento de toda oposición a la tiranía, se comienza a instaurar el modelo neoliberal por parte de los Chicago Boys, y luego se aprueba la Constitución que hasta el día de hoy nos rige. En ese contexto se crea el Sename, las AFP, se privatiza la educación y la salud, entre otros. Tales transformaciones fueron posibles sobre la base de una sangrienta dictadura, y cuyos principios de funcionamiento -de origen y carácter autoritario- han sido en gran parte profundizados en las últimas décadas. De esta manera, no tan sólo por el carácter de lesa humanidad es que estos crímenes afectan a la sociedad en su conjunto, sino que también porque permitieron la instalación forzada de un

10 Nos referimos a la desarrollada por Jaime Bellolio, diputado de la UDI. Entre el minuto 19 y el 25 del siguiente video se elabora: <https://www.youtube.com/watch?v=-R28k6luXn0> (Intervención en Comisión DDHH de la Cámara de Diputados, Fundación Nodo XXI)

11 Corte Penal Internacional. Estatuto de Roma, Artículo 110 punto 3: “Cuando el recluso haya cumplido las dos terceras partes de la pena o 25 años de prisión en caso de cadena perpetua, la Corte examinará la pena para determinar si ésta puede reducirse. El examen no se llevará a cabo antes de cumplidos esos plazos”.

12 Londres 38 espacio de memorias (2017, 30 de marzo). “ONU supervisa implementación de recomendaciones sobre desapariciones forzadas”. Disponible en: <http://londres38.cl/1937/w3-article-98498.html> (Fecha de acceso: 16 de agosto de 2017)

13 Jara, A. (2017, 1 de marzo) “Gendarmería asegura que reo de Punta Peuco no murió engrillado”. La Tercera.

14 Cohen, S. (2005) Estados de negación: ensayo sobre atrocidades y sufrimiento. Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires.

modelo económico, político y social que no fue deliberado democráticamente, cuyas bien alimentadas consecuencias están en el núcleo de buena parte de los problemas nacionales actuales. Así, vale la pena preguntarse: ¿Qué relación existe o existió entre el terrorismo de Estado y el enriquecimiento de determinados grupos de personas e individualidades? ¿Es posible desligar el “milagro chileno” de las violaciones a los derechos humanos?

## II. INSTITUCIONALIDAD CHILENA Y LA CONTINUIDAD DE LA IMPUNIDAD

La recurrente mención a la dictadura por parte de la política y opinión pública nacional va, lamentablemente, más allá del clivaje democracia-dictadura que administró la Concertación por varios años apelando a su autoridad moral. Tiene más que ver con que, al decir de Elvira Hernández: “Los arrojaron al mar / Y no cayeron al mar / Cayeron sobre nosotros”<sup>15</sup>.

Como el tiempo no es un factor necesario de progreso<sup>16</sup>, y durante varias décadas se ha hecho poco para remediar lo acaecido durante la dictadura, y aquello que fue habilitado por el horror del Estado sigue nutriendo nuestro orden de cosas, llegando al perverso punto en que se levanta el informe Rettig como argumento en contra el aborto<sup>17</sup>; entendemos que se ha dado el espacio para el retorno de las miradas que legitiman y relativizan los crímenes contra la humanidad. Y esto último es fundamental, porque detrás hay un patrón similar: la negación de la humanidad, es decir, la idea de que las vidas de las víctimas, de los sobrevivientes y sus familiares, no tienen el mismo valor que otras, por lo que sus posibilidades de justicia y verdad deben ser morigeradas en pos del status quo.

### SECRETO DE LAS COMISIONES VALECH

Durante el gobierno de Ricardo Lagos, posterior a la recepción de los testimonios que conforman el eje del trabajo de la comisión sobre Prisión Política y Tortura (Valech I), se tramitó la ley que comprometía al Estado a ejecutar las reparaciones simbólicas y materiales. En esa oportunidad, se estableció un secreto de 50 años, oponible incluso al Poder Judicial, y aplicable a las bases de datos digitales que cruzaron información recogida de los declarantes y emanada de instituciones públicas y privadas. Esta situación mantiene al Estado de Chile en una contradicción inaceptable: a la vez que se reconoce la verdad sobre los crímenes, se niega el derecho a la verdad y la justicia de sus víctimas y la sociedad en general.

Este secreto se aplicó de manera tan estricta, que el propio gobierno negaba el acceso a los titulares, algunos de los cuales han comenzado diversos procesos judiciales y administrativos, para permitir el uso de la información sobre sus casos. Es más, existió un proyecto de ley para levantar el secreto de 50 años, rechazado con votos de la misma Nueva Mayoría, arguyendo la defensa a la intimidad y privacidad de las víctimas, así como el supuesto conocimiento del secreto al momento de dar los testimonios, cuestión negada por las agrupaciones de expresas y expresos políticos. Ahora bien, frente a este argumento, existen formas de dar solución vía mecanismos de emplazamiento a las víctimas si es necesario, sin embargo, se trata de un asunto que debe ser discutido transparentemente, porque confluye con el derecho a la verdad de la sociedad en su conjunto.

En un escenario hipotético de disputa entre el derecho individual a la intimidad y el derecho social a la verdad<sup>18</sup>, el Estado debe tomar una postura política<sup>19</sup>, que consideramos que debería ser en favor del

---

15 Hernández, Elvira. Restos. En: Actas Urbe, 2013.

16 Thielemann, L. (2017), 80 / 100: Gramsci y la revolución rusa. *Revista Red Seca*

17 Valenzuela, P. (2017, 8 de agosto) Requerimiento por aborto ante el TC cita conclusiones de informe Rettig. *La Tercera*.

18 Por ejemplo, véase lo sucedido en Argentina: “Argentina: es ley examen obligatorio de ADN - BBC.” 19 noviembre 2009, [http://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2009/11/091119\\_0618\\_ley\\_adn\\_gm.shtml](http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/11/091119_0618_ley_adn_gm.shtml). Fecha de acceso 16 ago. 2017.

19 En Argentina, lejos de dar esta discusión y debate a puertas cerradas, tomando una resolución anti democrática que favorece el secretismo, se produjo un arduo debate público que condujo a consulta de organismos especializados de derechos humanos, juristas, y otros actores que pusieron sus posiciones en la palestra. El argumento que prevaleció es que si bien se pueden tomar todas medidas para garantizar la dignidad de las personas y evitar afectar su integridad, el derecho a la verdad y la justicia es un bien superior colectivo, y por lo tanto no puede ser impedido por el interés o la protección de los individuos. Este criterio fue ratificado por todas las instancias institucionales y judiciales para darle curso a las investigaciones que requerían toma de muestras de ADN ( “Página/12 :: El país :: La Corte se queda con la palabra final.” 3 jun.. 2011, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-169410-2011-06-03.html>. Fecha de acceso 16 ago.. 2017.)

derecho colectivo y social de toda la comunidad a conocer plenamente su pasado reciente. Además, es de conocimiento público que las organizaciones que representan a las expresas y expresos políticos y familiares, exigen eliminar el secreto<sup>20</sup>, al punto que uno de los móviles para que declarasen, era que se admitiera de manera oficial esa negativa realidad como parte de la historia chilena.

Así las cosas, si la voluntad de los gobiernos civiles, especialmente los de la Concertación, fuera avanzar en verdad, la centralización de toda información recabada y producida por el Estado sobre derechos humanos<sup>21</sup> estaría a disposición del Poder Judicial, facilitando el emplazamiento al Poder Judicial para que cumpla con el deber de investigar estos crímenes.

## CONDECORACIONES, ASCENSOS Y PENSIONES

Hace algunos meses, la municipalidad de San Antonio quiso llevar a cabo una condecoración al regimiento de Tejas Verdes, centro de experimentación para la tortura y exterminio durante la dictadura cívico-militar. Afortunadamente, pudo suspenderse a partir de la movilización de ciudadanas y ciudadanos de la V región y agrupaciones de expresas y expresos políticos; estas últimas lo impugnaron vía recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, la que acogió una orden de no innovar. Ahora bien, más allá de lo que se resuelva en definitiva, la propuesta de homenajear este tipo de espacios es preocupante, porque es una muestra más de las señales equívocas que entregan algunas autoridades de la Nueva Mayoría (y la derecha), pretendiendo invisibilizar las violaciones a los derechos humanos.

En un Chile donde la reparación pecuniaria para las expresas y expresos políticos es menor al sueldo mínimo y donde cientos de miles de personas reciben pensiones de hambre, el que condenados de Punta Peuco reciban millonarias jubilaciones resulta muy expresivo de la persistente intangibilidad de las Fuerzas Armadas. Muchas veces esas pensiones fueron abultadas irregularmente y acrecentadas por ascensos de grados, otorgados por el éxito en prácticas de exterminio a opositores. De esta manera, el mismo Estado por un lado busca sancionar (de manera marcadamente débil y tardía) las violaciones a los derechos humanos, sin embargo, mantiene inmune los privilegios de quienes los cometieron.

Parece un escenario deliberado, si se considera que la gravedad de estos hechos fue obviada por casi tres décadas, durante gobiernos que tenían como propósito declarado la “bandera” de los derechos humanos. Los intentos por abordar este y otros temas a pocos meses de la elección presidencial, evidencia una instrumentalización electoral de los mismos, que tal como ha ocurrido en campañas pasadas, terminan diluyéndose una vez comenzados los nuevos períodos y sólo alcanzan a tomar forma de proyectos de ley que ni siquiera son apoyados por las bancadas que los impulsan.

## LA PROBLEMÁTICA SITUACIÓN DE LOS EX PRESOS POLÍTICOS HOY

Una de las primeras acciones llevadas a cabo para abordar la situación de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, dice relación con la distinción entre grupos de víctimas: detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, presos políticos, víctimas de tortura, exonerados y exiliados (aunque esta última categoría no sea reconocida como acreedora de reparación por parte del Estado). Si bien esto ha tenido consecuencias positivas, como el trabajo exclusivo para constatar la tortura – mantenido bajo secreto y reserva-, termina atomizando las demandas, lo que hace más fácil su manejo burocrático por parte de los gobiernos de turno, que se benefician con esta división.

Ahora, independiente de que felicitamos que los avances se han desarrollado a partir de la presión de las organizaciones, las mismas que han tenido que soportar, por ejemplo, la priorización de los llamados casos *emblemáticos* durante los años 90’, así como la necesidad de guardar silencio para “no alterar aquel orden construido sobre nuestro pesar”<sup>22</sup>, en la actualidad el gobierno continua con el

20 Castillo, Gonzalo (2017, 20 de julio). Ex presos políticos mantienen movilización a lo largo del país: “Nos sentimos traicionados”. Diario UChile Radio Universidad de Chile. Disponible en: <http://radio.uchile.cl/2017/07/20/ex-presos-politicos-mantienen-movilizaciones-a-lo-largo-del-pais-nos-sentimos-traicionados-por-este-gobierno/> (Fecha de acceso: 16 de agosto de 2017)

21 En Argentina, por ejemplo, existe un registro oficial unificado sobre casos de derechos humanos, disponible en la siguiente dirección: <http://www.jus.gob.ar/derechoshumanos/areas-tematicas/ruvte.aspx>

22 Campos, P. (2014, 8 de diciembre) “La nula voluntad política explica que en Chile aún no se tipifique la tortura”.

procesamiento individual de consecuencias que son más bien sociales, extendiendo el calvario por toda la postdictadura, y desvirtuando el carácter social del terrorismo de Estado. En efecto, la persecución penal de los criminales ha sido de exclusiva iniciativa de las víctimas y sus familiares, sin embargo, las personas que viven en lugares más alejados, que fueron anuladas socialmente de manera más severa, que padecen consecuencias físicas y/o mentales –en un contexto generalizado de precariedad económica y desamparo– no puedan lidiar con la pasividad del Estado. Así las cosas, aproximadamente un cuarto de los expresas y expresos políticos ha muerto esperando justicia.

Ante este panorama, las agrupaciones de expresas y expresos políticos han estado permanentemente movilizados desde hace varios años y los últimos meses han sido particularmente intensos, por ejemplo, la toma del Instituto Nacional de Derechos Humanos en protesta por la falta de respuesta satisfactoria, tras lo que las mesas de negociaciones han generado, ha sido desactivado por el gobierno, mediante la apelación a la falta de unanimidad de las agrupaciones en un punto, razonablemente el más conflictivo: el de la reparación pecuniaria. Sin embargo, pese a que existe acuerdo en el resto de los temas<sup>23</sup>, tales como el fortalecimiento del programa Prais, el fin al secreto Valech y el tratamiento igualitario a quienes heredan dichos beneficios, el Estado mantiene la situación de abandono respecto de sus demandas.

### **III. MÁS ALLÁ DE RELATIVIZACIONES Y JUSTIFICACIONES**

Frente a las situaciones expuestas, es posible concluir que, por una parte, la mantención del secreto y restricciones de acceso sobre los antecedentes de las comisiones de la verdad, las condecoraciones y pensiones extraordinarias que reciben militares y carabineros vinculados a violaciones a los derechos humanos, y finalmente, la resistencia por parte del gobierno a avanzar en soluciones plenas y conjuntas en relación a las demandas de los expresos y expresas políticas dan cuenta del abandono de parte importante de la agenda de derechos humanos comprometida por el propio gobierno en su programa, pero además de la falta de voluntad de avanzar en pendientes históricos que posicionan al Estado de Chile en situación de complicidad con la persistencia de la impunidad sobre las violaciones a los derechos humanos.

Por otra parte, la relativización y el negacionismo sobre las violaciones a los derechos humanos, avalada por altas autoridades de Gobierno y de Estado, llega a consagrar el diagnóstico anterior, posicionando a autoridades en favor de la impunidad, pero lo que es más peligroso aún, en sintonía con argumentos que intentan justificar las violaciones a los derechos humanos o la interrupción democrática, invocando el contexto; o abriendo la puerta a indultos a graves criminales de derechos humanos invocando el perdón.

Todo ello, constituye en la práctica una amenaza a la idea de institucionalizar y consagrar las garantías de no repetición, y, en definitiva, amenaza el ejercicio de derechos en el presente, ya que la relativización de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura, ampara las violaciones a los derechos humanos, la represión, o la criminalización en el presente; limitando así las condiciones para el ejercicio libre y efectivo de los derechos humanos.

Frente a este escenario se requiere un posicionamiento categórico por parte del Estado y los gobiernos que suscriben a un marco democrático y de derechos humanos: Las violaciones a los derechos humanos deben ser investigadas, sancionadas, estableciendo y difundiendo la verdad sobre lo ocurrido, y resarcido el daño a las víctimas, tomando medidas colectivas que ofrezcan garantías de que ninguna persona estará expuesta a que el Estado se convierta en su victimario. Para lo anterior, será necesario demarcar claramente los parámetros éticos y políticos de la sociedad que buscamos construir, y en ello no pueden existir ambigüedades: Una sociedad sin miedo a la represión, de pleno respeto y ejercicio de derechos, que condena claramente los abusos y crímenes cometidos por el Estado, donde ningún contexto puede avalar la interrupción democrática o el crimen masivo contra ciudadanos y ciudadanas de este país, y que sobre todo, promoverá las condiciones para ejercer soberanamente nuestros derechos de participación social y política, para construir una sociedad más justa e igualitaria. ▼

---

23 Comunicado de Mesa Unitaria de sobrevivientes de prisión política y tortura: “27 años esperando. El gobierno debe responder.” 29 de junio de 2017.

Ni biombos, ni patriarcado en las aulas:  
**REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN  
DE LAS MUJERES EN CHILE**

*Cristina Jara • Camila Miranda*



## **RESUMEN**

Se reflexiona sobre el rol que ha jugado la educación formal de las mujeres en Chile desde comienzos del siglo XIX. Para esto se analiza, desde la teoría feminista, el debate por la función social y política de la educación, pretendiendo develar cuán emancipadora ha sido ésta en las escuelas y universidades y cuán relevante ha sido en la reproducción de la normatividad femenina. Se exponen las continuidades históricas de la educación de las mujeres, evidenciando su pronta delegación desde el Estado a la iniciativa de la Iglesia Católica, de lo privado y los privados y, más recientemente, del mercado. Finalmente, se abordan los desafíos para la construcción de una educación pública, laica, democrática y feminista, que reelabore las promesas de una modernidad patriarcal y excluyente, asumiendo la autonomía de las mujeres.

## **PALABRAS CLAVE**

- Educación formal
- Feminismo
- Estado
- Iglesia
- Mercado.

El patriarcado ha fundado desde la filosofía, la religión, la biología y la psicología una concepción de inferioridad, dependencia y subordinación de la mujer, que ha sido naturalizada por siglos y que aún hoy permanece en parte importante de la cultura chilena. Esto permite explicitar -tal como lo desarrolla Simone de Beauvoir en *El segundo sexo*- que no hay nada natural e inmutable y que, por tanto, los roles que dicha construcción de dependencia les impone a las mujeres son necesariamente combatibles y superables.

En un momento histórico en que las mujeres se organizan contra la violencia machista que sigue cobrando víctimas y por el reconocimiento de derechos básicos como la autonomía de sus cuerpos, el derecho a decidir, la igualdad salarial, una educación no sexista y políticas de prevención contra la violencia, es imperativo cuestionarse cuáles son los espacios que posibilitan la reproducción machista y patriarcal. Uno de ellos es, sin duda, la educación.

La educación formal ha sido uno de los espacios clave en donde se han asignado y perpetuado asimetrías de poder vinculadas a los roles de género. Como se detallará a lo largo de las próximas páginas, desde los inicios del proyecto educativo republicano conducido por las elites masculinas, existe una marcada diferenciación por sexo en cuanto a acceso, cobertura, orientación y fines.

En el presente artículo se analiza el desarrollo de la educación formal de la mujer en Chile, cuáles han sido sus sentidos, cómo la hegemonía patriarcal (ya sea desde las voces y conducción del Estado, iglesia y mercado) se ha impuesto y ha prolongado sus ataduras desde las aulas, los discursos asociados que justifican esta diferencia y los desafíos que son necesarios abordar, para avanzar hacia una educación pública feminista, que permita la plena autonomía de las mujeres.

## **I. DE LA IGLESIA AL MERCADO**

La preocupación por la instrucción de la élite masculina comenzó con el nacimiento de la República, por las influencias ilustradas y el valor que éstas le otorgan a la educación, como un campo en disputa contra las viejas ideas monárquicas: se educaba para formar a ciudadanos libres. Avanzando el siglo, se vio la importancia de ir ampliando la educación para moralizar a la población, y ya, desde fines del XIX hasta el golpe de Estado de 1973, como un elemento imprescindible para la modernización del país.

El desarrollo de la educación de las mujeres, en cambio, fue mucho más lento. Sólo desde muy avanzado el siglo XIX fue aumentando paulatinamente el interés de las elites masculinas por instruir a las mujeres. En ese proceso, se observan tres momentos en cuanto a quién o quiénes se hacen responsables en forma preponderante en la educación de las mujeres: la Iglesia y privados, el Estado y privados, y finalmente el mercado.

### **LA IGLESIA Y LOS PRIVADOS:**

#### **MORALIZAR A LAS MUJERES PARA MORALIZAR A LA SOCIEDAD**

Si durante la mayor parte del siglo XIX el Estado asume una muy acotada responsabilidad respecto de la educación en general, en la educación de las mujeres es prácticamente inexistente. Si bien hubo algunas escuelas particulares para hijas de la élite, serán los conventos quienes comiencen a abrir colegios para mujeres (el primero fue el de los Sagrados Corazones de Jesús y María en 1838) y van a ser los pilares de la educación femenina durante el período.

Entre 1830 y 1840, “la mujer aristocrática chilena desarrolló una suerte de rebelión (...) exigió la matrícula en Liceos y Universidades, para alcanzar una “profesión liberal”<sup>1</sup>. Sumado a esto, el movimiento intelectual del ‘42 también se inclinó por la educación de las mujeres. Esta demanda fue asumida por el Estado, pero traspasada a las congregaciones religiosas. Un ejemplo es el Sagrado Corazón, congregación traída por el Estado desde Francia para fundar el colegio del mismo nombre en 1853 y, además, crear la Escuela Normal de Preceptoras Chilenas, quedando así en manos católicas la educación de las maestras hasta 1883, cuando el Estado tomó el control. Así, en la Escuela Normal de Preceptoras

---

1 Salazar, G (2010). *Patriarcado mercantil y liberación femenina (1819 - 1930)*. Santiago: Servicio Nacional de la Mujer. p. 66.

se realizó el disciplinamiento de la mujer popular desde la segunda mitad del siglo XIX. Las religiosas las educaron en conocimientos y moral católica, para que ellas lo expandieran a la sociedad<sup>2</sup>.

Si bien la Ley de Instrucción Primaria de 1860 estableció que esta se daría bajo la dirección del Estado en forma gratuita, no se tradujo en un aumento significativo ni en su masificación, menos para las mujeres. De esta forma, fue la Iglesia o las sociedades privadas, como la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP)<sup>3</sup>, quienes seguirían formando a las mujeres.

## EL ESTADO LAS EDUCA: PROFESIONALES EN LAS LABORES DEL SEXO

La presión hacia el Estado de algunas mujeres por ingresar a la universidad marca un hito. Si bien nunca estuvo formalmente prohibido, Amunátegui firma en 1877 un decreto con el doble fin de dar un golpe mediático para calmar a la opinión pública y para eliminar la “costumbre”, que era el real impedimento para su ingreso<sup>4</sup>. Las primeras estudiantes debieron asistir acompañadas de sus madres o tras biombos. Amunátegui además impulsó la escolarización de las mujeres, pero entregó esta iniciativa a los privados, conformando las “Sociedades de padres de familia” para que organizaran el colegio internamente. El Estado garantizaría una subvención anual y otro tanto sería costeadado por la Municipalidad. Finalizada la instrucción, recibirían el título de Bachiller en Humanidades<sup>5</sup>.

La creación del Instituto Pedagógico en 1889 significó un viraje hacia un proyecto educativo científico en la educación de las y los profesores<sup>6</sup>. A su vez, dicha renovación promovió que jóvenes de los sectores medios emergentes ingresaran a los liceos, diferenciándose de quienes estudiaban en la escuela primaria o técnica. Sin embargo, se mantuvo la distinción por sexo en donde el objetivo de la educación secundaria femenina fue proyectar “(...) su función doméstica hacia el espacio social acorde al proyecto nacional”<sup>7</sup>, siendo la élite masculina la responsable de la planificación de esta instrucción.

A comienzos del siglo XX, el Estado continúa con la fundación de liceos femeninos, -aunque eran inferiores en infraestructura e imagen al de los varones<sup>8</sup>- e irán aumentando junto con el progresivo crecimiento de los sectores medios, persistiendo la diferenciación por sexo en cuanto a espacios físicos y al fin de la educación, en donde se reprodujo la socialización de las labores asignadas a las mujeres. Así, “el proyecto de desarrollo, progreso y modernización de la nación, abogó por la consideración funcional de la mujer bajo la lógica de la enseñanza, la higiene y el cuidado”<sup>9</sup>.

En cuanto a la educación superior, la Universidad de Chile, la de Concepción y posteriormente la Universidad Católica (1932) admitirán mujeres. Esta última, principalmente del nivel socioeconómico más alto. Si anteriormente la Iglesia contribuyó a negar la educación superior femenina, ahora desde las aulas profundizará su intervención social patriarcal, produciéndose su auge durante la dictadura militar de Pinochet (1973-1989)<sup>10</sup>.

La Reforma Educativa de 1965 permitió el acceso de las mujeres a las escuelas secundarias industriales y agrícolas y a la coeducación<sup>11</sup>. Así, en los setenta, la población escolarizada aumentó progresivamente<sup>12</sup>.

2 Peña, M. (2000). *Hijas amadas de la Patria: Historia de la Escuela Normal de Preceptoras de Santiago, 1854-1883*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, p.7.

3 La Sociedad de Instrucción Primaria (SIP) fue fundada en 1856 por liberales, con el fin de expandir la educación a los sectores pobres de la sociedad. Desde la década de 1880 hasta la actualidad ha estado vinculada a la familia Matte y por esto, detentan una gran influencia en el ámbito de las políticas educativas. Ver, por ejemplo. Caviedes, S. y Bustamante, A. (2015, junio). El papel de la tradición: la influencia empresarial del Grupo Matte. *Cuadernos de Coyuntura*, (8), pp. 40-54.

4 Sánchez, K. (2006, julio-diciembre). El Ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la Ley 1872-1877. *Historia*, 2(39), pp. 497-529.

5 Labarca. *Op. Cit.*, p. 165.

6 Gómez, P. (2015, diciembre). Educación secundaria segregada por sexo: Lo que se esconde detrás de la “tradición”. *Ultima Década*, (43), Proyecto Juventudes, p.114.

7 *Ibid*, p. 116.

8 Austin, R. (2004). *Elites, pobladores y educación superior en Chile, 1842-1952. en Intelectuales y Educación Superior en Chile: de la Independencia a la Democracia Transicional, 1810 - 2001*. Santiago: Ediciones Chile América – CESOC, p.66.

9 Gómez, *Op. Cit.*, p.122.

10 Austin, *Op. Cit.*, p. 62.

11 *Ibid*, p.70.

12 Para la educación primaria, hacia 1970, casi toda la población correspondiente a la edad estaba escolarizada, y en la

Sin embargo, se mantuvieron las diferenciaciones en base al sexo, ahora dentro del aula y en el mismo espacio físico.

Al estar asegurado el ingreso igualitario a la educación, al menos en términos formales<sup>13</sup>, el gobierno de la Unidad Popular proyectó las reformas en otros ámbitos, tales como vincular la educación con la economía, con la participación democrática y pluralista en todos los niveles, sin considerar específicamente las desigualdades en la reproducción de roles de género dentro de las aulas<sup>14</sup>.

## EL MERCADO: EL NEGOCIO QUE REPRODUCE EL PATRIARCADO

La dictadura militar pretendió refundar totalmente el sistema económico, político y social en nuestro país. La moralidad ultra conservadora con la que se revistió utilizó a las mujeres como punto de apoyo para desplegar su estrategia de moralización de la nación en los valores cristianos y patrióticos y también el sistema educativo, con una intervención militar directa en universidades y escuelas<sup>15</sup>, a fin de extender esta dominación. El giro neoliberal y conservador que tuvo la educación durante esta etapa sentó los cimientos del modelo educativo vigente. La municipalización y los colegios particulares subvencionados se tradujeron en más segregación, la desmembración de las universidades estatales y tradicionales, la introducción del mercado en la educación y la desprofesionalización docente.

La llegada de la 'democracia' profundizó este modelo, aumentando las subvenciones a los privados, lo que sin duda incrementó la cobertura. En cuanto a la perspectiva de género, las políticas de la Concertación se redujeron a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a los distintos niveles educativos, siguiendo en tal sentido las recomendaciones del Banco Mundial que ya en 1994 "reconoce explícitamente la necesidad de reducir la disparidad de género y aumentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico"<sup>16</sup>. Así, para el año 2015, la cobertura alcanzó un 98% en la educación básica y un 95% en educación media, sin que existan diferencias significativas por sexo<sup>17</sup>. En educación superior, a partir de las reformas de 1981, la participación femenina en el sistema crece de manera sostenida, especialmente en el subsistema universitario privado<sup>18</sup>. El negocio educativo identificó bien cómo enfocar expansión y carreras, de modo que hoy las mujeres mayormente se forman en instituciones masivo-lucrativas universitarias o de la educación técnico profesional, dependientes de la CPC y de la Iglesia (entre el 2011 y 2014 se matricularon más mujeres que hombres)<sup>19</sup>.

Si otrora la Iglesia asumió y definió inicialmente los valores de la educación, hoy es el mercado quien los impone. Entonces la mujer debe asumir el traje del emprendedor, el cual es viabilizado por la educación formal mediante la invisibilización progresiva de las diferencias y la señalización de competencias genéricas y específicas hacia el mercado laboral. Todo ello, sin que las obligaciones propias del trabajo doméstico y reproductivo desaparezcan de las expectativas sociales asociadas al rol de la mujer en la sociedad, configurándose así bajo una forma específica la "doble explotación"<sup>20</sup> a la cual la literatura feminista contemporánea hace largamente referencia.

educación secundaria cursaban un 30,4% de hombres y un 35,3% de mujeres entre 15 y 19 años. En Rojas, C. (1994). *Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia*. Tesis para optar al grado de Maestría en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia, México D.F. p. 21.

13 Rojas, Op. Cit., p. 22.

14 Ver más en Núñez, I. (2003). *La ENU entre dos siglos: Ensayo histórico sobre la Escuela Nacional Unificada*. Santiago: Lom Ediciones.

15 De La Cruz, P. (2016). *La educación formal en Chile desde 1973 a 1990: un instrumento para el proyecto de Nación*. En Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, p. 10.

16 Riquelme, G. (2000). *El Banco mundial mujeres y educación: aislamiento, crítica o negociación*. Montevideo: REPEM. p. 44.

17 Mineduc. (2015). *Educación para la Igualdad de Género. Plan 2015 -2018*. Santiago de Chile, p.14.

18 Mientras que en las instituciones del Cruch la participación femenina pasa de un 38% en 1984 a un 49% en 2016, en las universidades privadas el crecimiento es aún más drástico: de un 30% en 1984 se pasa a un 58% en 2016. En las instituciones técnico-profesionales, en cambio, la participación ha rondado permanentemente el 50% en el mismo período (Base de datos Matrícula de Educación Superior 1983-2016, SIES).

19 Mineduc. (2016). *Análisis de brechas de género en la educación superior chilena. Datos 2015*, Santiago de Chile, p. 11.

20 Ver, por ejemplo, Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

## II. LA NATURALIZACIÓN DE LA VOCACIÓN POR EL SERVICIO Y LOS CUIDADOS

Si bien parece encontrarse superada en la comprensión colectiva la exclusión de las mujeres de la educación -han desaparecido los biombos y el acceso a la educación secundaria y terciaria ya no está restringida a los hombres- sigue existiendo una suerte de disposición de las mujeres a las tareas de servicio y cuidados, siendo posible observar continuidades desde los inicios de la República en la historia de la educación.

Así, la idea de igualdad que pregonaron las primeras feministas tras la Ilustración europea, fueron respondidas por los pensadores con el discurso que autoras como Celia Amorós llaman 'la misoginia romántica'<sup>21</sup>, que busca fundar un estereotipo de mujer, relevando las virtudes que la hacen sobresalir por sobre el hombre, especialmente en cuanto al don de la maternidad que será asociada a determinados valores y cualidades. Producto de su virtud, la mujer no tiene necesidad de buscar la igualación con el hombre, pues tiene su lugar siendo el centro de la familia, en el cuidado de sus hijos y marido. Se esencializa lo femenino como una diferencia identitaria y se le confina, desde ya, al espacio privado. Ya Rousseau en su famoso *Emilio* o *De la educación*, sostenía cómo debe ser la mujer, para después afirmar que es así por naturaleza. Sofía, la mujer ideal que debía ser educada en la sujeción y en la obediencia<sup>22</sup>.

La idea primaria de la Iglesia acerca de la mujer como un ser sin alma, abre paso a un concepto funcional de ella en virtud de su posición al interior de la familia. Más recientemente, Silvia Federici plantea que dicho énfasis vocacional no es extraño si la acumulación capitalista se basa en el trabajo reproductivo<sup>23</sup>. Esto significa que la reproducción de la fuerza de trabajo se sostiene gracias al trabajo doméstico, por lo que es claro el carácter construido de los roles de género en la sociedad capitalista.

En la historia de la educación chilena es preciso observar estas ideas en los debates sobre inclusión-exclusión de las mujeres en las instituciones educativas, las materias que debían enseñarse, las carreras que mayormente estudiaban y estudian, y la división sexual en las escuelas. Si bien la educación no es pura reproducción y su potencial liberador se vislumbra en la historia, en lo sucesivo este trabajo se centra en el proceso de construcción de una normatividad femenina desde la educación, en la orientación hacia el servicio y los cuidados, con primacía en los valores morales y afectivos.

Tempranamente se aprecian referencias a la necesidad de la formación de las mujeres para un rol específico dentro de la división sexual del trabajo. José Miguel Carrera instruye al Cabildo y a los monasterios para que destinen una sala para educar a las niñas en que aprendan religión, escribir y leer y "los demás menesteres de una matrona, a cuyo estado debe prepararlas la Patria"<sup>24</sup>. Estando tan presente la Iglesia en la formación de las mujeres afirma la subordinación y releva su función social. La preocupación del Estado en cuanto a la formación de las mujeres a mediados del siglo XIX es para que la Patria cuente con mujeres letradas, pues, al ser madres, podrían educar a ciudadanos virtuosos. La cualidad de enseñanza se asocia a los instintos 'naturales' propios de las mujeres.

Avanzado el siglo, de esas visiones vendrá la noción del doble rol de "maestra-madre", comenzando una feminización de la profesión docente en donde la preceptora replicará el rol "afectivo, silencioso y obediente que se le asignaba a la mujer al interior de la familia patriarcal"<sup>25</sup>. Dicha feminización vino de la mano con la fundación de la Escuela Normal de Preceptores y con el aumento de la discusión por la cobertura y ampliación de dicha instrucción a mujeres. Sin embargo, tras la vinculación al "instinto" femenino se escondía la desvalorización de la enseñanza, traducida en bajo prestigio y sueldos, en oposición desde luego a la docencia que ejercían los hombres en los liceos masculinos y en las universidades. Tanto liberales como conservadores entendían que la instrucción dada a las mujeres

21 "Lo que llamamos misoginia romántica (...) es un complejo ideológico que se despliega en varios registros (...) Como si la idea de igualdad generada por la Ilustración conllevará en sí misma la de desigualdad en relación con la esfera privada de lo femenino, pensada en términos de naturaleza y de rasero diferencial desde el que puede emerger la homologación igualitaria entre los varones". Amorós, C. *Feminismo, Ilustración y misoginia romántica*. En Birulés, F. (Comp.). (1992). *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona: Pamiela, pp. 113-136; aquí, pp. 126-127.

22 Rousseau, J. (1969). *Sofía o la mujer. Emilio o la educación*.

23 Federici, S. *Op. Cit.*

24 Labarca, *Op. Cit.*, p. 89.

25 Egaña, M., Núñez, I., y Salinas, C. (2001). *La voz de las mujeres en el Gremio: una mirada histórica (1900-1930)*. Docencia, (13), p. 55.

debía tener un doble fin: ser moralizador (formar una sociedad de ciudadanos amantes de la Patria y/o temerosa de Dios) y actuar como mecanismo de control social, diferenciado por el acceso y entrega de contenidos según la extracción de clase de los educandos<sup>26</sup>. En la actualidad, son más las mujeres profesoras y las que ocupan menos cargos directivos<sup>27</sup>. La lógica de la autoridad paternal pesa incluso en el gremio: el Colegio de Profesores, desde sus orígenes en 1986, ha tenido 4 presidentes, todos hombres.

Otro importante momento de debate fue el que propició la entrada de (algunas) mujeres a la educación a través del "decreto Amunátegui". Desde los conservadores, se plantearon interrogantes sobre si "¿Se puede ser buena esposa y madre y, a la vez, estudiar?". En una edición de El Mercurio del año 1881 se podía leer que "El campo de operaciones para el hombre es el mundo, el tráfico de los negocios es su elemento (...) El centro de evolución de la mujer es la casa; allí está su trono, desde el cual ejerce una influencia bienhechora o pernicioso, pero siempre poderosísima sobre la sociedad"<sup>28</sup>, que bien explica la noción de la misoginia romántica.

En cuanto a la división sexual de la educación, el surgimiento de los liceos femeninos constituye un papel central, socializándose los valores asociados a las mujeres. Hay currículums divididos, donde la enseñanza masculina es para la vida pública y la femenina para la vida doméstica. Por ejemplo, en el proyecto de instrucción primaria de 1860 la enseñanza de la Constitución para los hombres estará reemplazada para las mujeres por economía doméstica, costura, entre otras; así mismo en los planes de estudio para las mujeres normalistas de 1883. Lo anterior favorece una temprana división 'natural', que luego se expresa en las carreras que van a escoger principalmente las mujeres que acceden a la universidad, asociadas a servicios.

Al alero de los liceos, se formaron primariamente élites de mujeres, que con la inclusión de sectores medios -como afirma Asunción Lavrín<sup>29</sup>- harán propicio el surgimiento de una llamada 'maternidad científica'. Si bien la formación en humanidades y ciencia afirma a la instrucción secundaria como espacio de desarrollo del pensamiento y de mayor participación femenina, la visión androcéntrica y el currículum marcadamente sexista fundado en ideas como que "No formar sino a uno de los sexos, o formar a ambos con prescindencia de la armonía de sus futuros roles, equivale a divorciarlos moralmente"<sup>30</sup>, incentiva la diferenciación de roles, logrando equilibrar el desarrollo de la razón asociada a lo masculino, con la afectividad propia de lo femenino para una efectiva división sexual y jerarquizada del trabajo.

El aumento de la matrícula femenina en los establecimientos públicos primarios y secundarios, parece romper con la desigualdad, pero no será hasta el reconocimiento de la ciudadanía con el derecho a voto que ésta tendrá mayor peso emancipador. Las reformas educativas de 1965 promueven la creación de liceos mixtos con un discurso coeducacional. Sin embargo, hasta la fecha y en menor grado, se mantiene la división en cuanto a los establecimientos emblemáticos tradicionales y a la educación de escuelas católicas.<sup>31</sup> Desde luego que la presente división responde principalmente a la tradición, por existir un currículum común (sin aún considerar la idea del currículum oculto de género), pero toda vez que perpetúa la división, promueve, al menos implícitamente, roles diferenciados.

Si bien en las universidades dicha división no opera, en la práctica toma otras expresiones, pues la producción convencional del conocimiento, tanto como el vínculo entre saber y poder están asociadas al hombre. ¿Qué van a estudiar las mujeres? Desde sus inicios<sup>32</sup> y avanzado el siglo XX, las mujeres optan por salud, educación y carreras como profesora de alimentación y educación para el hogar<sup>33</sup>. Con la masificación de la educación superior, la tendencia por las carreras feminizadas se mantiene. El 2016 la participación

26 "Parece que la mujer hubiese nacido para minuciosa i modestísima tarea de enseñar a los niños. Ella es sin duda generalmente mas consagrada, mas pudorosa, mas paciente, mas moral, mas adecuada en una palabra, para esa difícil i perona ocupación. como quiera que la mujer por su naturaleza y sus hábitos es más de la casa que el hombre, hasya la escuela misma está de ordnario mas atendida, mas aseadas, mas ordenada con ella que con los hombres" (MMIP, cit. por Peña, p. 28).

27 Ver, por ejemplo, datos en Mineduc, 2016, *Op. Cit.*, p. 18.

28 Egaña, *Op. Cit.*, p. 25.

29 Lavrín, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago: DIBAM.

30 Prats de Sarratea, T. (1905). *Proyecto de reorganización de los liceos de niñas de la república*. Santiago: Imprenta I Enc. Universitaria, p. 6.

31 De acuerdo con cifras del Ministerio de Educación (Mineduc), en Chile, el 3,8% de los colegios son sólo para hombres o para mujeres. Al 2015, del total de colegios, el 96,3% (11.555) son mixtos, mientras que los exclusivamente femeninos el 1,8% (209) y los de hombres, el 2,2% (262).

32 Mujeres y profesiones universitarias (1900-1950). Memoria Chilena: Portal <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-755.html#presentacion>

33 Artículos de los ejemplares de la revista Eva de 1948 en *Ibid.*

de las mujeres en el sistema universitario en carreras de educación alcanza el 72% (principalmente en Educación Parvularia, Diferencial y Básica) y en salud a un 69% (en carreras que no son medicina, como Obstetricia con el 93% y Nutrición con un 88%). A su vez, en el sector técnico profesional, la participación femenina en educación alcanza el 84%, mientras en salud el 81%<sup>34</sup>. En ambos casos contrasta con el área de Tecnología, donde no superan el 20% y 24% de participación, respectivamente. Bien lo han sabido leer los estrategas del mercado a través de la expansión de la educación masivo-lucrativa.

### III. HACIA UNA EDUCACIÓN PÚBLICA FEMINISTA, LAICA, NO SEXISTA Y DEMOCRÁTICA

La educación ha sido un espacio propicio para la reproducción de la normatividad femenina, como, a su vez, para potenciar el libre pensamiento, la organización de mujeres y su inclusión en el espacio público, asumiendo su sentido más liberador. El mejor ejemplo es el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), una de las primeras organizaciones feministas que, fundado en 1935, reunió a diversos colectivos de mujeres de distintos sectores sociales y liderado por las intelectuales universitarias de la época. Si bien se diluyó después de la obtención del voto en 1949, su legado permite vindicar la educación como un elemento sustancial en la toma de conciencia de las mujeres<sup>35</sup>.

Sin embargo, hay pilares del patriarcado estructurantes y muy profundamente afianzados en nuestra cultura, que se esconden e invisibilizan frente a la suerte de igualdad de oportunidades en el acceso, lógica fervientemente promovida por las fuerzas concertacionistas. Como lo afirma Silvia Federici, “la jerarquía hace que las diferencias se vuelvan una fuente de discriminación, de devaluación y de subordinación”<sup>36</sup>, es decir, abogar por la superación de toda diferencia *a priori* no se enfrenta decididamente a develar lo que posibilita que dicha diferencia habilite la subordinación femenina.

¿Cómo avanzar para que escuelas y universidades eduquen reinterpretando y democratizando en códigos feministas las promesas incumplidas de la modernidad: igualdad, libertad y fraternidad? El sentido público de la educación hay que transformarlo, los vestigios republicanos del hombre como ciudadano virtuoso se mantienen en muchas esferas; jerarquías entre educadores, en procesos de democratización sin perspectiva de género, en las disparidades en la organización de la misma. Mientras sean los hombres quienes en mayor medida ocupen los espacios directivos y de inspección, se seguirá reproduciendo la figura simbólica del padre autoritario, con capacidad de liderazgo, que ordena los espacios. En definitiva, sin educación pública feminista, la democratización no será para todas y todos.

Esa educación pública deberá ser mayoritaria en matrícula y en ideas. Basta con recordar los últimos debates en materia educacional -ante el deterioro de ésta- y la defensa organizada de la Iglesia y del mercado frente a posibles avances desmencantilizadores y democratizadores, los cuales son de alta efectividad.

Si bien muchas barreras se han superado en la educación de las mujeres, se siguen transmitiendo valores androcéntricos de la sociedad patriarcal mediante las normas disciplinarias, los uniformes diferenciados para mujeres y hombres, o en las prácticas de deportes, por ejemplo<sup>37</sup>. También el llamado ‘currículum oculto’ en las escuelas. Basta analizar los textos escolares, en donde los personajes masculinos predominan, mientras las pocas mujeres que aparecen están asociadas al servicio dentro de los espacios privados<sup>38</sup>. También los énfasis que las y los profesores fomenten según su experiencia y formación, que mayormente no asumen conscientemente la reproducción de los roles de género.

En todas estas tareas, en especial aquellas que nos exigen imaginar nuevas relaciones donde la autonomía de las mujeres no se reduzca a la del hombre capitalista, se debe tomar el consejo de Simone de Beauvoir: “...guardémonos de que nuestra falta de creatividad despueble el porvenir”<sup>39</sup>, sólo así, a través de la educación, como espacio de creación, podremos seguir superando barreras. ▼

34 Datos SIES 2016.

35 Ver MEMCH. (1983). *Antología para una historia del movimiento femenino en Chile*. Santiago. MEMCH.

36 En entrevista: <http://lapeste.org/2016/02/silvia-federici-las-diferencias-no-son-el-problema-el-problema-es-la-jerarquia/>

37 Ver, por ejemplo, Morgade G y Alonso, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la “normalidad” a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

38 Covacevich C., y Quintela-Dávila G. (2014). *Desigualdad de género, el currículum oculto en textos escolares chilenos*. Banco Interamericano de Desarrollo, p. 3.

39 Beauvoir, S. D. (1965). *El segundo sexo*. Buenos Aires: DeBolsillo, p. 723.

# Carga y estructura tributaria “necesaria” en Chile: **DEFINICIONES DE POLÍTICA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL (SEGUNDA PARTE)**

*Grupo Economía y Trabajo*



Fuente: [www.media.metrolatam.com](http://www.media.metrolatam.com)

## **RESUMEN**

En esta segunda parte, se critica la propuesta tributaria de Sebastián Piñera, en que se apela a reducir impuestos a las empresas y volver al sistema integrado previo a 2014. Se enfatiza, así, en los supuestos errados de los que parte y en los aspectos del debate que elude, sobre todo la contradicción capital-trabajo y la naturaleza de la carga tributaria en Chile. Se finaliza estableciendo lineamientos para orientar una política tributaria transformadora.

## **PALABRAS CLAVE**

- **Impuestos, reforma**
- **Desigualdad**
- **Estructura tributaria**
- **Derecha**

Como se anticipaba en la primera parte de este estudio<sup>1</sup>, el problema fundamental de la propuesta tributaria de la derecha es eludir varios aspectos básicos de cualquier debate al respecto, entregando una interpretación parcial sobre la relación entre carga tributaria y desarrollo económico. Esto ocurre en la medida que no se consideran las condiciones distributivas estructurales que se derivan de la relación capital-trabajo, entendida como una distribución primaria del ingreso, antes de redistribuciones o transferencias del Estado. En lo sustantivo, ésta es la condición inicial que acaba por determinar cualquier análisis sobre la carga tributaria “necesaria” para un país.

## I. ASPECTOS QUE ELUDE LA PROPUESTA TRIBUTARIA DE PIÑERA

### LA CONTRADICCIÓN CAPITAL-TRABAJO EN EL ORIGEN DE LA DESIGUALDAD

La discusión sobre carga tributaria y su relación con el desarrollo económico, resulta inútil si no se consideran las condiciones distributivas estructurales de la relación capital-trabajo. El punto de partida es la desigualdad en la distribución primaria del ingreso<sup>2</sup>, es decir, antes de redistribuciones o transferencias estatales. La recaudación tributaria, y el posterior gasto público financiado por impuestos, corresponden a la redistribución secundaria del ingreso. Desde la lógica de la economía del bienestar, es función del Estado el modificar la distribución primaria a través del proceso redistributivo, buscando hacer más igualitaria la distribución de los beneficios económicos en la sociedad. Será esta condición la que determinará la carga tributaria y su estructura, pues, para obtener iguales resultados en términos distributivos, un país con mayor desigualdad primaria requiere un esfuerzo redistributivo mayor que un país más igualitario.

Según cifras oficiales, el coeficiente de Gini para el ingreso autónomo muestra que en Chile éste ha evolucionado de 0,505 en el año 2006 a 0,495 en el año 2015 (Cuadro 1). Larrañaga y Rodríguez reportan que este coeficiente se ubicaba en 0,556 en 1990, disminuyendo a 0,517 en 2011<sup>3</sup>. En una mirada más larga, se observa una leve reducción de la desigualdad en la distribución primaria del ingreso, pero ésta continúa siendo relativamente elevada.

#### Cuadro 1. Chile:

#### Coeficiente de Gini del ingreso autónomo y del ingreso monetario (2006 – 2015)

| Tipo de ingreso   | 2006  | 2009  | 2011  | 2013  | 2015  |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Ingreso autónomo  | 0,505 | 0,512 | 0,504 | 0,504 | 0,495 |
| Ingreso monetario | 0,499 | 0,499 | 0,492 | 0,491 | 0,482 |

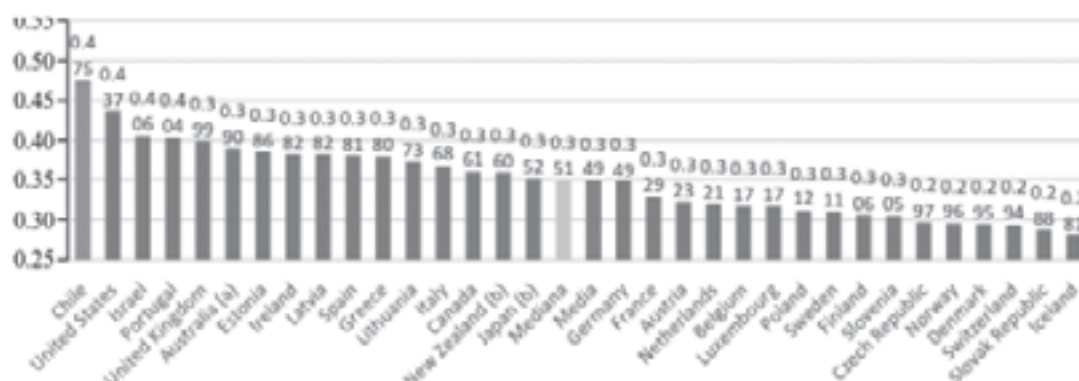
Fuente: Casen 2015 (Ministerio de Desarrollo Social).

Los datos señalan que Chile es el país más desigual en la distribución primaria de ingresos dentro de la OCDE. En efecto, mientras la media de 32 países es 0,349, en Chile es 0,475, considerando el ingreso bruto antes de impuestos (Gráfico 1). Este debiese ser el punto de partida para cualquier análisis que se oriente a introducir justicia en materia distributiva.

1 Grupo de Economía y Trabajo. (2017, julio). “Carga y estructura tributaria ‘necesaria’ en Chile: definiciones de política para la transformación social (primera parte)”. Cuadernos de Coyuntura, (18), pp. 27-32.

2 Larrañaga, O. y Rodríguez, M. E. (2015). *Desigualdad de Ingresos y Pobreza en Chile 1990 a 2013*. Documento de Trabajo, PNUD. Marzo, 2015.

3 El ingreso autónomo refleja aproximadamente la distribución primaria, mientras que el ingreso monetario incluye transferencias monetarias que reciben los hogares, parte del proceso de redistribución secundaria.

**Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso bruto antes de impuestos, países OCDE 2013**

Fuente: Elaboración propia en base a datos OCDE.

Notas: (a) Dato más cercano 2014. (b) Dato más cercano 2012.

## FINANCIAMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Continuando el análisis del informe sobre carga tributaria realizado por Rubio y Vergara<sup>4</sup>, es posible señalar que en este se omite un aspecto relevante: el financiamiento de la seguridad social, especialmente en pensiones y salud. Si bien en muchos países las contribuciones sociales no son consideradas impuestos, estos aportes suelen ser parte esencial del financiamiento y del gasto en el proceso de redistribución secundaria del ingreso, por lo que no considerarlo induce a errores gruesos de apreciación.

En materia de pensiones, predominan los sistemas contributivos, pero existen diferencias importantes en cuanto al origen, magnitud y organización financiera de los aportes. En Chile, el origen de estos es casi en su totalidad de cargo al ingreso de los trabajadores y su nivel total es relativamente bajo (10% de la remuneración imponible), con un aún más bajo aporte de los empleadores (0,2%), considerando un sistema de capitalización individual sin solidaridad inter o intrageneracional. En paralelo, el Estado provee pensiones asistenciales a quienes no aportaron por precariedad laboral, pobreza o indigencia, y también subsidia las bajas pensiones resultantes del funcionamiento normal del sistema de capitalización individual. En contraste, y a pesar de las diferencias entre países, en la mayoría de los países OCDE predominan aportes más altos de trabajadores y empleadores y, en general, es mayor el de estos últimos. Los sistemas son preferentemente de reparto, solidarios inter e intrageneracional, lo que caracteriza en esencia a la seguridad social. El ahorro individual y los programas de pensiones asistenciales son complementarios.

En materia de salud, existen dos grandes modelos en torno a los cuales se organizan los países<sup>5</sup>, con la gran excepción de Estados Unidos que en realidad nunca se ha constituido como un "sistema". Por un lado, los sistemas contributivos (modelo Bismarck), en los que hay diferencias principalmente en el origen y magnitud de los aportes. Por otro lado, los sistemas basados en impuestos generales no contributivos (modelo Beveridge). Estos últimos, por definición, deberán tener una carga tributaria mayor, ya que el gasto público sanitario es soportado por impuestos y no por contribuciones a la seguridad social.

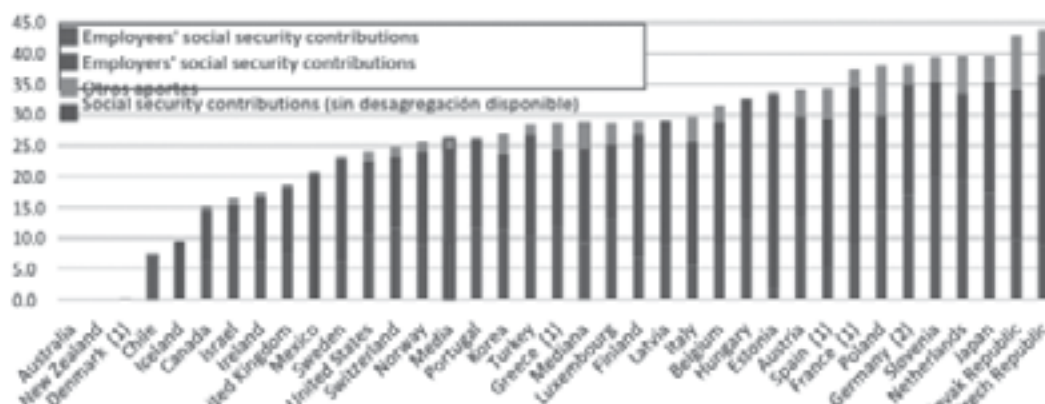
4 Rubio, E. y Vergara, R. (2017). "Carga y estructura tributaria en Chile: comparación con países OCDE". *Puntos de Referencia*, (451), Centro de Estudios Públicos (CEP).

5 Mesa-Lago, C. (1985). *Desarrollo de la seguridad social en América Latina*. Santiago: Estudios e Informes de la CEPAL, (43).

El sistema de salud chileno es muy particular. El segmento público es mayoritario (73,2% de la población) y se financia principalmente a través de impuestos generales (60,4%), y secundariamente por contribuciones sociales (35,7%)<sup>6</sup>. Las contribuciones son pagadas íntegramente por los trabajadores y representan el 7% de sus remuneraciones. El segmento privado cubre al 18,8% de la población y se financia a través de contribuciones obligatorias (7% de la remuneración) y voluntarias (en promedio 3 puntos porcentuales adicionales). No existen mecanismos de solidaridad entre ambos sistemas. De estos fondos de salud son pagadas las licencias médicas, representando aproximadamente 1,5 puntos porcentuales de la contribución obligatoria, situación no habitual en la experiencia internacional.

Los datos reportados por los países permiten conocer la magnitud de las contribuciones a la seguridad social como porcentaje de los impuestos, e identifican las dos principales fuentes de origen: trabajadores y empleadores. A pesar de la gran heterogeneidad de los sistemas, esto permite una aproximación razonable (Gráfico 2). Las contribuciones a la seguridad social en la OCDE representan un 26,2% en promedio, con una mediana de 28,7%. De los países con sistemas de seguridad social contributivos, Chile se ubica en el extremo más bajo con un 7,2%. Los países que aparecen con contribuciones sociales cercanas o iguales a cero financian la seguridad social en base a impuestos o consideran las contribuciones sociales como parte de los impuestos. Los países con contribuciones más altas en relación con los impuestos son República Checa (43,8%), Eslovaquia (42,9%) y Japón (39,7%).

**Gráfico 2. Contribuciones a la seguridad social (% de los Impuestos), países OCDE 2014**



Fuente: Elaboración propia en base a datos OCDE.

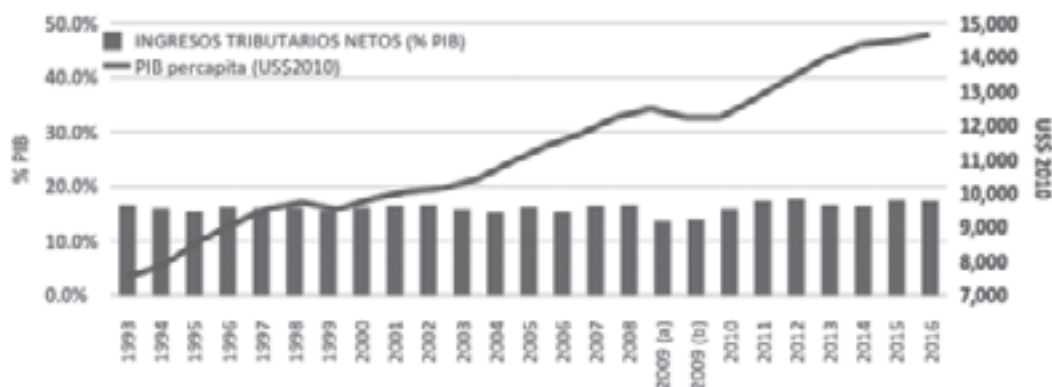
<sup>6</sup> Las cifras corresponden al total de recursos que administra FONASA al 2015.

En cuanto al origen, el promedio aportado por los trabajadores es de un 9,5% y el de los empleadores un 14,7%. En tanto, la mediana para los aportes de los trabajadores es de 9,3% y para los empleadores un 15,3%. Chile presenta aportes de los trabajadores más bajos que la mediana (7,0%), pero prácticamente no considera aportes de los empleadores.

### EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA EN CHILE

Las cifras de recaudación tributaria neta como porcentaje del PIB muestran que ésta no ha variado sustancialmente entre 1993 y 2015 (promedio de 16,2%). Luego del shock externo de 2009, se observa un aumento de nivel que pareciera mantenerse en el tiempo. Aislado dicho efecto, se observa que, entre 1993 y 2008, la media de recaudación fue de 16,0%, mientras, entre 2010 y 2016, fue de 17,0%. Si se relacionan estas cifras con la evolución del PIB *per cápita*, en dólares constantes, se advierte que la ley de Wagner parece no ser válida en el caso chileno o, al menos, es bastante mezquina en el periodo. Mientras la recaudación crece aproximadamente un punto porcentual, al comparar los periodos antes señalados, el producto *per cápita* casi se duplica en términos reales entre 1993 y 2015 (Gráfico 3).

**Gráfico 3. Evolución de la carga tributaria y producto por habitante**



Fuente: SII (ingresos tributarios) y Banco Mundial (PIB per cápita).

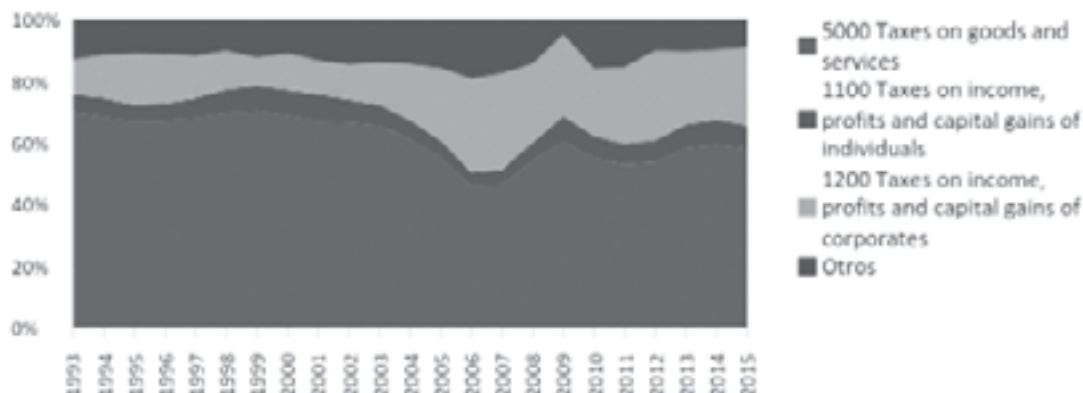
Notas: (1) La serie de Ingresos Tributarios del SII presenta un cambio metodológico en 2009. Por esa razón, hemos considerado dos valores para dicho año (2009a y 2009b). (2) No se dispone de datos de PIB per cápita para 2016.

Al descomponer la carga tributaria por tipo de impuestos, hay una primera aproximación al potencial redistributivo, pues la forma en que estos se recaudan es la primera etapa del proceso de redistribución secundaria. Independiente de si el gasto público se asigna de forma progresiva, regresiva o neutra, la estructura tributaria puede potenciar o hacer estéril el esfuerzo redistributivo del Estado (Gráfico 4).

Durante todo el periodo, y hasta nuestros días, predomina la recaudación basada en impuestos a los bienes y servicios –especialmente IVA–, cuyo aporte al proceso es regresivo. Entre 1993 y 2008 estos representaron un 63,2% en promedio, para luego descender en el periodo 2010-2016 a 56,2%. El segundo componente de la recaudación en todo el periodo son los impuestos a las rentas pagadas por las empresas, los que, en general, contribuyen progresivamente. Mientras en el periodo 1993-2008

representó 16,9%, entre 2010-2016 sube a 24,7%. Los impuestos a las rentas pagadas por individuos pasan de 6,5% a 7,5%. En síntesis, en el ámbito de la recaudación tributaria el impacto redistributivo, si bien ha mejorado, aún es muy limitado.

**Gráfico 4. Estructura de la recaudación tributaria en Chile (1993-2015)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos OCDE.

## DIFERENCIAS EN LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS

Otro tema que hace más compleja la comparación de Chile con la OCDE es la forma en que se aplican los impuestos a las rentas del capital. Antes de 2014, el sistema se caracterizaba por ser integrado: el impuesto aplicable a la renta del capital originado en las utilidades de las empresas era considerado como un “crédito tributario” por los impuestos que le correspondía pagar a las personas naturales propietarias de ese capital.

A pesar de que la propuesta de reforma inicial impulsada por el gobierno de Bachelet buscaba pasar a un sistema desintegrado (donde las rentas del capital pagan impuesto por la utilidad devengada en cada periodo, independiente del impuesto que deben pagar sus propietarios), el resultado final fue un híbrido “semi-integrado”, criticado por su extrema complejidad y por no explicitar incentivos económicos, en el que los socios, accionistas o comuneros podrían imputar como crédito tributario un 65% del impuesto de primera categoría pagado por la empresa. A diferencia del caso chileno, en los países de la OCDE el sistema es no integrado, por lo que las empresas pagan el total de los impuestos correspondientes a su utilidad devengada y las personas propietarias de las mismas deben pagar en función del esquema definido para las personas<sup>7</sup>.

Algunas de las críticas que se han levantado en contra de la propuesta de Piñera, y que cuestionan metodológicamente el trabajo que se ha comentado, ponen énfasis en la no comparabilidad de los sistemas tributarios de Chile con los demás países de la OCDE, justamente por la existencia de sistemas tributarios diferentes. Esta crítica, correcta en general, no es válida para el trabajo de Rubio y Vergara, ya que no realiza una comparación entre sistemas, sino entre cargas tributarias. Es decir, comparan lo recaudado efectivamente independiente de la especificidad de la aplicación de impuestos.

<sup>7</sup> López, R., Figueroa, E. y Gutiérrez, P. (2013, marzo). *La ‘parte del León’: Nuevas estimaciones de la participación de los super ricos en el ingreso de Chile*. SDT 389.

## INCIDENCIA REDISTRIBUTIVA TOTAL

En el proceso de redistribución de ingresos cumple un rol clave el gasto social. La mayor parte de éste se traduce en provisión directa o subsidio a bienes y servicios que son otorgados a los hogares, en forma gratuita o considerando algún copago, por lo que no aparece incluido en las mediciones habituales. Técnicamente, se trata de transferencias no monetarias o transferencias sociales en especie. Por lo que, para saber el impacto redistributivo total, es necesario estimar tanto el valor de los bienes y servicios que se otorgan, como su distribución a nivel de hogares.

Los resultados muestran que el efecto combinado de la carga tributaria y del gasto social puede mejorar considerablemente la distribución primaria de ingresos (Cuadro 2). En la estimación presentada, el Gini se reduce -0,109 puntos, pasando de 0,550 a 0,441. El componente que mayor aporte hace a la redistribución de ingresos es educación (-0,054), representando un 49,5% del efecto total. La contribución específica de la carga tributaria al proceso redistributivo es limitada, reduciendo el Gini en sólo -0,018 puntos, lo que (16,5% del efecto total). A pesar del importante impacto total del proceso redistributivo, la enorme desigualdad estructural determina que el resultado final siga siendo altamente desigual.

**Cuadro 2. Impacto redistributivo del gasto social, 2011**

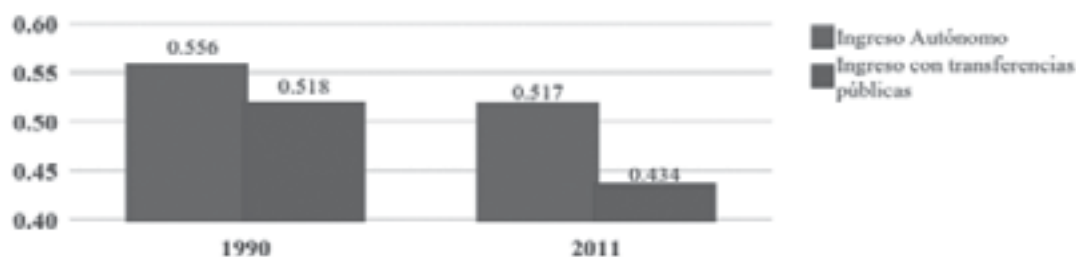
| Nivel de medición             | Gini (a) | Mejora<br>(respecto a Ib) | Part. en redistribución<br>total (b) |
|-------------------------------|----------|---------------------------|--------------------------------------|
| Ingreso basal (Ib)            | 0,550    |                           |                                      |
| Ib – Impuestos (b)            | 0,532    | -0,018                    | 16,5%                                |
| Ib + Educación                | 0,496    | -0,054                    | 49,5%                                |
| Ib + Salud                    | 0,534    | -0,016                    | 14,7%                                |
| Ib + Vivienda                 | 0,539    | -0,011                    | 10,1%                                |
| Ib + Subsidios                | 0,538    | -0,012                    | 11,0%                                |
| Ib + Gasto social             | 0,459    | -0,091                    | 83,5%                                |
| Ib + Gasto social – Impuestos | 0,441    | -0,109                    | 100,0%                               |

Fuente: Adaptado de Larrañaga y Rodríguez, Op. Cit., 2.

Nota: (a) El cálculo utiliza microdatos de ingresos CASEN ajustados a Cuentas Nacionales. (b) Cálculos propios basados en los mismos datos.

Al comparar la situación de 1990 con la de 2011, se observa que el impacto distributivo del gasto social ha aumentado. Mientras que en 1990 la incidencia redistributiva representaba un 6,8%, modificando el Gini de 0,556 a 0,518, en 2011 ésta alcanza un 16,0%, pasando el Gini de 0,517 a 0,434 (Gráfico 5).

En términos comparativos, Larrañaga y Rodríguez destacan varios aspectos. Mientras los países de la OCDE destinan en promedio 13% del PIB a gasto social, Chile exhibe un 8,7%. En transferencias monetarias, los países OCDE destinan 11,0% del PIB, mientras Chile un 5,1%. En cuanto a impuesto a la renta, los países OCDE recaudan un 13,2% del PIB, mientras Chile apenas un 1,9%. Pero no sólo las diferencias se expresan en lo cuantitativo, sino también en las concepciones de política social: Chile mantiene una política de focalización del gasto, en contraposición a los países OCDE donde predomina una concepción universalista. Por último, mientras Chile exhibe un Gini del ingreso ampliado (disponible + gasto social) de 0,411, la media OCDE es de sólo 0,235.

**Gráfico 5. Impacto redistributivo del gasto social, Gini 1990 versus 2011**

Fuente: Adaptado de Larrañaga y Rodríguez, Op. Cit, 2.

## ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA COMPARACIÓN

Corresponde someter a revisión la operación central del estudio que se analiza: la comparación de la carga tributaria nacional post reforma de 2014 con las de los países OCDE, cuando estos tenían el mismo ingreso per cápita que Chile en la actualidad. El supuesto del ejercicio es que dicha comparación resulta más adecuada que el cotejo directo y contemporáneo de cargas tributarias entre países, dada la positiva relación sugerida por Rubio y Vergara entre carga tributaria y nivel de desarrollo. De este modo, el hecho de que Chile tenga hoy una carga impositiva baja respecto a la media y la mediana de los países de la organización se relativiza mediante esta operación correctiva intertemporal.

El ejercicio presenta dos debilidades sustantivas. En términos históricos, es muy difícil sostener la comparación esbozada. La frase “[s]ólo [sic] se está haciendo una comparación entre países de igual ingreso per cápita en diferentes momentos del tiempo” está lejos de ser inocua y es lógicamente débil. Los autores ensayan un ejercicio de comparación histórica y ello tiende a cobrar dos formas: a) comparando un fenómeno similar en distintos espacios y en el mismo tiempo; o b) comparando un fenómeno en diferentes momentos dentro del mismo espacio. Estos ejercicios debiesen considerar la multiplicidad de variables que distinguen y operan en cada unidad de análisis; de otro modo, la comparación se torna impertinente. A primera vista, a eso atienden los autores cuando sugieren que la comparación intertemporal sería más apropiada que la directa, por cuanto corrige por nivel de desarrollo (que revela una comprensión más bien pobre del mismo). Pero en esa apuesta desatienden las distorsiones que genera la concentración en una sola variable histórica aislada de su contexto específico, y devalúan la complejidad que ha tramado la trayectoria de cada una de esas economías. Esto último sin contar que, además, las realidades económicas nacionales se asumen como autárquicas, sin vinculaciones ni inter-dependencias. Basta rastrear el circuito cronológico-geográfico relevado<sup>8</sup> para advertir que los contextos son aquí una cuestión secundaria, que la historia y los procesos sociales son irrelevantes y que el curso histórico es casi una obviedad. Si bien es positivo que el análisis económico retome su diálogo con la historia y revitalice así la antigua costumbre de desarrollar y probar argumentos en el largo plazo, esa comunicación exige una evaluación compleja –no antojadiza, apresurada o interesada– de las experiencias pretéritas.

8 Entre otros países, figuran Suiza (1963), Luxemburgo (1973), Francia (1978), Finlandia (1987), Grecia (1998) y México (2014).

La debilidad conceptual, por su parte, se vincula con la anterior. El análisis de los autores compara cargas tributarias según nivel de “desarrollo” anclado a PIB per cápita, y al hacerlo desconoce la centralidad de la desigualdad. En efecto, al relevar la función redistributiva del fenómeno que se analiza —y siempre que el objetivo sea explicar y no sólo describir— resulta crucial entender en qué medida un sistema tributario específico impacta en un indicador como la desigualdad, visualizando su efecto como instancia de distribución secundaria de ingresos a la luz del escenario resultante de la distribución primaria<sup>9</sup>.

## II. “NECESIDADES”, CARGA Y ESTRUCTURA TRIBUTARIA

Una discusión seria en materia tributaria no puede basarse en una mera comparación de la carga tributaria entre países. Es necesaria una visión global del problema para cuantificar necesidades y objetivos del sistema impositivo y determinar cuál es la carga tributaria requerida para reducir la enorme desigualdad que persiste un cuarto de siglo después de terminada la dictadura. Los puntos de partida del proceso redistributivo son radicalmente distintos al comparar Chile con la mayor parte de la OCDE, donde Chile es por lejos el peor evaluado respecto a la distribución primaria de ingresos.

La carga tributaria no se puede analizar desconociendo la carga contributiva a la seguridad social. Dentro de los países que financian la seguridad social con base contributiva, Chile es el que menor carga posee, pero, además, y a diferencia de la mayor parte de la OCDE, ésta sólo descansa en aportes descontados de la remuneración de los trabajadores, sin una contribución significativa de los empleadores. En los hechos, el aporte de los trabajadores no es muy diferente al de los demás países. Sin embargo, es la ausencia de aportes patronales lo que hace la diferencia, inaceptable en cualquier esquema de seguridad social.

Al revisar el comportamiento de la recaudación tributaria en los últimos 24 años, se advierte que ésta se ha mantenido prácticamente constante, mientras el ingreso per cápita casi se ha duplicado en términos reales. Esto echa por tierra, en el caso de nuestro país, la relación entre el crecimiento económico y el tamaño del Estado (Ley de Wagner).

Al desagregar los componentes de la recaudación tributaria, se observa que, a pesar de aumentar la recaudación por impuestos a las empresas y disminuir aquella que proviene de los bienes y servicios, aún predomina una fuente de ingresos de carácter regresivo (IVA). De allí que el impacto redistributivo de la recaudación de impuestos sea muy limitado.

Otro de los aspectos que complejiza la comparación es la existencia de un sistema tributario integrado, pues distorsiona la función redistributiva del Estado, apenas modificado por reforma de 2014. Por esta vía, las personas de más altas rentas provenientes del capital son beneficiadas por un crédito tributario que, en general, no es la norma en los países OCDE.

Al considerar solamente el uso de los recursos recaudados, se observa que el impacto redistributivo del gasto social es muy significativo, pero, pese a ello, no logra revertir la enorme desigualdad originada en proceso de distribución primaria. Las mejoras en esta materia a lo largo del tiempo tienen más que ver con el punto de partida (fin de la dictadura), que con grandes avances sociales. Otra arista del problema se relaciona con la mantención de políticas de focalización del gasto social, en contraposición a políticas universales que tienden a desmercantilizar los derechos sociales básicos.

Por último, la comparación de la carga tributaria entre países para los años que alcanzaron un PIB per cápita similar al que Chile tiene hoy, adolece al menos de dos falencias. Por un lado, deja de lado el contexto histórico de cada país, reduciendo el análisis al cruce de sólo dos variables. Por otra parte, limita el concepto de “desarrollo” al producto o ingreso medio del país, sin considerar el problema de la desigualdad, que origina en buena medida la necesidad de la recaudación tributaria.

<sup>9</sup> De este modo, la variable “desigualdad”, entendida desde una perspectiva “relacional”, parece mucho más pertinente que la definida en esta versión ahistórica del “argumento OCDE”. Véase Wright, E. (1994). *Interrogating Inequality. Essays on class analysis, socialism and Marxism*. Londres: Verso.

### III. LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA SOCIAL Y TRIBUTARIA TRANSFORMADORA

Frente a lo anterior, es posible desarrollar algunos lineamientos que debiera considerar una nueva política social y tributaria para Chile:

*a) El punto de partida: la política tributaria no sustituye la disputa central entre capital y trabajo.* Los procesos de redistribución secundaria de ingresos no pueden pretender sustituir la pugna distributiva primaria capital-trabajo, extraordinariamente más relevante en el caso chileno. Antes de definir una política tributaria es imprescindible avanzar en:

- Recuperar el rol del salario mínimo como instrumento de regulación activo del mercado laboral y no como ingreso de subsistencia.
- Fortalecer las organizaciones de trabajadores, desde sindicatos a centrales sindicales.
- Fortalecer la negociación colectiva por empresa y rama de actividad económica.
- Combatir la concentración económica y de la propiedad.
- Reformular el Código del Trabajo heredado de la dictadura y transformar instituciones laborales del Estado en instrumentos de defensa de los derechos de los trabajadores.

*b) Fortalecer y profundizar el rol redistributivo del Estado, introduciendo mayor equidad horizontal y vertical en la recaudación tributaria.* La política tributaria debe permitir no sólo otorgar financiamiento a las actividades que realiza el Estado, sino que debe contribuir a reducir la enorme desigualdad de ingresos, con medidas tales como:

- Sustituir el régimen tributario integrado por un sistema plenamente desintegrado.
- Aumentar el potencial redistributivo de la recaudación tributaria, aumentando la participación relativa de los impuestos progresivos y disminuyendo la de los regresivos.
- Aumentar la carga tributaria del 1% más rico de la sociedad, así como también a empresas beneficiarias de rentas monopólicas y de recursos naturales.
- Reducir selectivamente las tasas de IVA a los bienes y servicios de consumo de la población de menores ingresos y aumentarlas a bienes y servicios suntuarios y de lujo.
- Terminar con el régimen de renta presunta (estimada) y establecer tributos sobre la renta efectiva en aquellas actividades mantienen ese régimen.
- Disminuir bolsones de evasión y elusión tributaria y eliminar exenciones injustificadas.
- Descentralizar, a nivel regional y municipal, parte de la recaudación tributaria para dotar de mayor autonomía financiera a estos niveles de la administración del Estado.

*c) Garantizar el financiamiento y la sostenibilidad presupuestaria de largo plazo de las reformas, en función del establecimiento de derechos sociales universales.* Una política de transformación social profunda, como la que Chile requiere, supone generar el espacio fiscal que las haga viables y sostenibles en el tiempo. Por esta razón, es necesario dimensionar la carga tributaria “necesaria” para avanzar en derechos sociales universales, alejándose de las políticas neoliberales de focalización y del rol subsidiario de Estado:

- Educación: avanzar gradualmente hacia un sistema público, financiado a través de impuestos generales.
- Salud: avanzar en la reducción gradual del financiamiento contributivo, para profundizar en el realizado a través de impuestos generales, así como también separar el financiamiento de los subsidios de incapacidad laboral (SIL), el que debe mantener su base contributiva y establecer aportes de empleadores, del financiamiento creciente vía impuestos de la salud.
- Pensiones: impulsar transición hacia un sistema de reparto, con un aporte patronal que tienda en el mediano plazo a igualar carga contributiva observada en la OCDE.

Todo estos son lineamientos que debiese contribuir a llevar adelante la transformación profunda que Chile requiere para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de su población en los próximos años. ▼

# EL FRACASO HISTÓRICO DEL NACIONALISMO ESPAÑOL

*Jaime Pastor*



Fuente: [www.juninalminuto.com](http://www.juninalminuto.com)

## **PRESENTACIÓN**

El 1 de octubre del 2017, se realizará un nuevo referéndum por la independencia de la región de Cataluña en España. La organización que adquiere España para intentar darle forma a un estado plurinacional se encuentra en una crisis profunda. En este artículo, cortesía de Viento Sur ([vientosur.info](http://vientosur.info)) y aparecido en el número 153 de su revista, Jaime Pastor, profesor de Ciencia Política de la UNED y editor de aquella publicación, entrega una perspectiva sobre el origen histórico de este conflicto y un seguimiento político de la situación actual. En primera instancia, al republicar este artículo queremos hacer presente una explicación del conflicto al público chileno y latinoamericano, que tiene poco conocimiento

específico sobre lo que sucede en España. Pero, incluso más allá de ello, se hace relevante otro punto del autor: el fracaso del nacionalismo español muestra los desafíos que representa, para una izquierda emergente, presentarse como quienes darán una forma genuina a ideas y principios que han sido rectores de la construcción de procesos políticos ajenos. Tratando específicamente el caso de España, Jaime Pastor trata la dificultad que significa para la izquierda la adopción de la dirección de Podemos de un discurso reivindicativo de la nación española. El autor muestra que ideas como estas no son inocentes, sino que cumplen un rol en el escenario desfavorable en el que las fuerzas de cambio nos encontramos.

El conflicto abierto en torno al anuncio del referéndum del 1 de octubre en Catalunya está poniendo al desnudo no sólo el agotamiento del modelo de Estado autonómico, sino también las profundas debilidades que ha tenido el proceso de nacionalización que, hegemonizado por las elites económicas y políticas españolas, se ha desarrollado a través de nuestra historia común. Comenzaré, por tanto, con un breve recordatorio de ese largo recorrido para luego entrar en el balance del periodo vivido desde la Transición hasta el momento actual.

## I. DE IMPERIO A ESTADO-NACIÓN FRUSTRADO

De forma muy sucinta, se podría describir ese proceso con la paradoja de que habiendo sido “la primera gran potencia de la Europa moderna”<sup>1</sup>, su propia y prolongada crisis de sobreextensión geoestratégica como Imperio acabaría socavando sus bases internas potenciales para llegar a consolidarse como Estado nación.

Ése es el balance que cabía extraer del proceso nacionalizador español del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX: pese a las potencialidades que generó, con todas sus contradicciones, la Constitución de Cádiz de 1812, las esperanzas que resurgieron durante el sexenio revolucionario de 1868–1873 con el protagonismo de un republicanismo federalista en ascenso se vieron frustradas tras la corta experiencia de la Primera República mediante una profunda derrota. Un golpe de Estado abriría así paso a la Restauración oligárquica de 1875, que impuso un nacional–catolicismo monárquico y conservador que miraba “más a un pasado reaccionario, a los Reyes católicos y a un Imperio en decadencia que a un proyecto que entronque con antecedentes en confrontación con ese legado y a la vez miren al futuro, a favor de un concepto de nación plural liberal–democrática”<sup>2</sup>.

Por ese camino se llegó a un final de siglo en el que en pleno desastre del 98 se confirmaba el fracaso definitivo del proyecto imperial y, con él, las debilidades del proceso de construcción de la nación española frente a la diversidad étnico–cultural interna. Agravada por las propias particularidades que adquiere el desarrollo desigual y combinado del capitalismo entre unas y otras zonas del Estado (mayor desarrollo industrial en unas y colonialismo interior en otras, bajo la hegemonía de la fusión de oligarquía y caciquismo que tan certeramente denunció Joaquín Costa). En ese sentido, es el año 98 el que se convierte simbólicamente en un punto de inflexión a partir del cual los que hasta entonces eran regionalismos se irían transformando en nacionalismos promovidos por nuevos actores políticos, sociales y culturales alternativos al nacionalismo español dominante.

Más tarde, y tras la profunda crisis vivida especialmente durante 1917, la nacionalización negativa bajo la dictadura de Primo de Rivera dio más razones a un nuevo salto de esos regionalismos periféricos hacia nacionalismos que aspiran a cuestionar sus relaciones de subordinación respecto al nacionalismo y al Estado español. Así ocurre durante la Segunda República cuando buscan al menos un pacto de tipo federal que, sin embargo, no llegaría a plasmarse en la Constitución limitándose luego a permitir unos Estatutos de Autonomía recortados. Más tarde, con la guerra civil se llega finalmente al choque sangriento entre “dos Españas”, la republicana y antifascista –en toda su diversidad– frente a la nacional–católica y monárquica, con el consiguiente triunfo de esta última y la inauguración de una larga etapa de dominación de un nacionalismo español esencialista y racista.

Con el final de la dictadura, la Transición Política apareció de nuevo como una oportunidad perdida, ya que ante la tímida reivindicación de la plurinacionalidad en el debate parlamentario (salvo en casos como los de Letamendia y Xirinachs), lo que se consiguió fue la introducción en el artículo 2 de la nueva Constitución del término “nacionalidades” y de un ambiguo “derecho a la autonomía” de las mismas junto con las regiones, subordinados claramente a la proclamación previa de “la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles”. A esto se sumaba, entre otros, un artículo 8 que otorgaba al Ejército la misión de “garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”, bajo el mando de una Monarquía establecida por Franco e imponiendo la bandera rojigualda como la nacional y oficial para toda España.

---

1 Anderson, P. (1979). *El Estado absolutista*. Madrid: Siglo XXI, p. 54.

2 Pastor, J. (2014). *Los nacionalismos, el Estado español y la izquierda*. Madrid: Libros de Viento Sur y La oveja roja, segunda edición, p. 91.

No obstante, el desarrollo del Título VIII y de determinadas Disposiciones adicionales (como las que reconocen el “concierto económico” vasco, el “convenio” navarro y la condición ultraperiférica de Canarias) y transitorias permitieron un proceso de construcción del Estado autonómico que, pese a las intenciones iniciales, posibilitó la configuración de nuevas identidades nacionales y regionales. Éstas, a su vez, condujeron a la reivindicación de la transferencia de nuevas competencias hasta el punto de adquirir semejanzas significativas con otros Estados compuestos, pero siempre con la ausencia de instituciones y mecanismos federales y de un reconocimiento efectivo de la plurinacionalidad en condiciones de igualdad.

Prueba evidente de esto último fueron los conflictos generados a propósito del llamado Plan Ibarretxe y de la reforma estatutaria catalana. El primero contenía una reforma del Estatuto en vigor —en la que el nuevo artículo 1 definía a Euskadi como “Comunidad vasca libremente asociada al Estado español”—, con la propuesta de una consulta a la ciudadanía vasca sobre el derecho a decidir su futuro y, en el caso de que su resultado fuera positivo, la celebración de esa consulta para finalmente, si el resultado fuera favorable a un nuevo tipo de relación con el Estado español, la apertura de una negociación con el mismo. La negativa del Parlamento español a debatir siquiera sobre esa iniciativa en febrero de 2005 se vería seguida luego por la anulación por parte del Tribunal Constitucional en octubre de 2008 de la ley de convocatoria de una consulta popular aprobada por el Parlamento vasco.

En cuanto a la reforma del Estatut catalán, se trataba de una propuesta que se buscaba encajar al máximo dentro de la legalidad constitucional; aun así, se vio recortada por el Parlamento español y, luego, pese a haber sido aprobada mediante referéndum en Catalunya, anulada en 14 de sus artículos y modificada restrictivamente en otros 27 por el Tribunal Constitucional en julio de 2010.

No era difícil concluir de ambos casos que se imponía un cierre constitucional ante iniciativas que en realidad buscaban evitar una vía rupturista mediante una interpretación lo más abierta posible del bloque de constitucionalidad. Terminaba así la lectura federalizante de la Constitución en un rotundo fracaso que en el caso catalán condujo a la conclusión de que se había producido la ruptura del pacto constitucional de 1978, como ha argumentado Javier Pérez Royo<sup>3</sup>.

Con todo, frente a ese impasse legal, la continuidad de los procesos de presión a favor del reconocimiento de sus derechos nacionales ha sido patente en los casos catalán y vasco y se ha reflejado también en el peso mayoritario de las formaciones políticas que se autodenominan soberanistas en ambas Comunidades Autónomas (CC AA).

Empero, a partir de esas experiencias frustradas se irían abriendo escenarios diferentes en uno y otro caso: mientras que en el primero se inicia, a partir del 10 de julio de 2010 (con la manifestación en torno a “Som una Nació”), una movilización ciudadana que emprende un proceso de consultas locales promovidas por la Plataforma per el Dret a Decidir y, luego, abre paso a la Asamblea Nacional Catalana, en el segundo se produce una reorientación por parte del partido hegemónico, el PNV, hacia una estrategia gradualista. Una vía que no excluye, como hemos visto recientemente, pactos de gobernabilidad con el PP a la espera de tiempos mejores para plantear una reforma estatutaria que suponga un mayor avance en el autogobierno.

Pero es que, además, a lo largo de estos años hemos visto cómo la realidad plurinacional y pluricultural se ha ido manifestando en mayor o menor grado en otras CC AA: no sólo en Galiza sino también en Andalucía, en Canarias, en el País Valencià, en Asturias, en Balears. La incapacidad del nacionalismo español dominante para reconocer con todas sus consecuencias toda esa diversidad ha venido a confirmar su fracaso histórico.

## **II. LOS EFECTOS DE LA CRISIS SISTÉMICA Y DE LA UE**

Dentro de ese contexto general de bloqueo incluso a una vía federalizante y plurinacional en el marco constitucional vigente, ha ido entrando en acción un nuevo factor: el relacionado con los efectos de la

3 Pérez Royo, J. (2015). *La reforma constitucional inviable*. Madrid: Los libros de la Catarata.

crisis sistémica, del rescate estatal a la banca y del endeudamiento creciente de la mayoría de las CC AA, con los consiguientes recortes sociales adoptados por sus respectivos gobiernos.

En el caso español, este proceso se ha caracterizado por una tendencia a la recentralización política que, sobre todo desde la victoria electoral del PP en noviembre de 2011, no ha hecho más que reforzarse mediante una diversidad de leyes y medidas, incluso en el plano cultural y lingüístico. La más relevante fue la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria de abril de 2012, destinada a desarrollar el nuevo artículo 135 de la Constitución que otorga la prioridad absoluta al pago de la deuda, seguida luego por un Real Decreto Ley que pone a las CC AA rescatadas (como la catalana) bajo la supervisión del Ministerio de Hacienda suprimiendo así prácticamente su autonomía financiera.

En esas condiciones se reactivó un debate sobre los desequilibrios del sistema de financiación autonómico que no afectaba directamente a Euskadi y Navarra por su estatus particular, pero sí provocó un malestar creciente en determinadas CC AA y en particular en Catalunya. El govern de la Generalitat asumió con creces la política de recortes sociales y solicitó el rescate del poder central, pero planteó a la vez la necesidad de un “pacto fiscal” similar al modelo vasco y navarro, petición que fue rechazada.

La combinación del sentimiento de agravio que significó la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatut y del rechazo a la tendencia recentralizadora y españolizante (representada fundamentalmente por el anterior ministro de Cultura, Wert) generó un ciclo de protestas y movilizaciones en Catalunya que condujo a ir conformando una creciente corriente de opinión favorable a la secesión, cambiando así el escenario y poniendo en el centro de la agenda política la reivindicación del derecho a decidir la separación o no del Estado español.

Por tanto, la variante híbrida entre Estado unitario y Estado federal que ha representado el Estado autonómico no ha logrado actuar como barrera suficiente para prevenir el secesionismo y, en cambio, junto con el factor adicional de los efectos de la crisis financiera y de la deuda, ha inducido a esa opción en el caso catalán y podría reactivarlo en el vasco en el futuro<sup>4</sup>.

El paso a primer plano de la línea de confrontación Catalunya–Estado español y el relativo fin de trayecto del Estado autonómico se dan así de forma paralela a un contexto de fractura social creciente. Con mayor motivo en una sociedad que se está convirtiendo en una de las más desiguales de la eurozona y en el marco de una crisis de régimen que ya hemos ido analizando en otros trabajos, con el Acontecimiento del 15–M de 2011 como detonante desde abajo<sup>5</sup>. Recordemos que éste inició un nuevo ciclo de protesta y de repolitización sin el cual no se puede entender el ascenso electoral de nuevas fuerzas políticas como Podemos y las diferentes confluencias alternativas a escala estatal.

Pese a que no han llegado a confluir las distintas vías de respuesta a ambas fracturas –la nacional y la social–, hemos podido comprobar cómo se ha ido abriendo en Catalunya una ventana de oportunidad política para una presión creciente a favor de la convocatoria de un referéndum en torno al derecho a la independencia, concretada primero en la consulta no vinculante del 9–N de 2014 y, ahora, en el referéndum del 1 de octubre de este año. Parece, pues, innegable que en esa Comunidad se ha llegado a la fase final (“movilización política eficaz”) de su construcción como nación política, después de haber ido reuniendo otros requisitos previos: “1) Unas precondiciones étnico–culturales diferenciadas (...); 2) Unas precondiciones socioeconómicas que favorezcan la existencia de una nación (...); 3) Una propia Estructura de Oportunidad Política, sea formal, sea informal”<sup>6</sup>. Es, por tanto, ya incontestable que en esa Comunidad se ha ido consolidando un nuevo sujeto político, un demos, que aspira a ejercer el derecho a decidir si quiere o no permanecer dentro de este Estado. Se podría pensar que en el marco

---

4 Para el debate sobre la relación entre federalismo (aplicable a la variante económica *federalizante* española) en contextos de divisiones étnicas y/o nacionales y los factores *inducing preventing, inviting o enabling* la secesión me remito a Erk y Anderson y otros artículos que aparecen en el número especial de la misma revista. Erk, J. y Anderson, L. (2009). “The Paradox of Federalism: Does Self-Rule Accommodate or Exacerbate Ethnic Divisions?”. *Regional and Federal Studies*, 19:2, pp. 191–202.

5 Pastor, J. (2016). “Podemos, 15M, crisis de régimen y cuestión nacional”, en VV AA, *Anticapitalistas en Podemos*, pp. 45–54. Sylone: Barcelona.

6 Maiz, R. (2008). *La frontera interior. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, pp. 146–147.

de la UE sería más fácil encontrar nuevas vías de reconocimiento de naciones sin Estado con derecho a decidir su futuro mediante fórmulas federales o/y confederales, pero hemos visto que no ha sido así. En efecto, si bien el pronóstico de que:

Una UE intergubernamental cuyos Estados impongan muchas restricciones sobre las capacidades de los gobiernos subestatales incentivaría a las nacionalidades a convertirse en Estado, aunque ello no fuera en principio su objetivo prioritario<sup>7</sup>,

Ayuda a entender el caso de Escocia (antes del brexit) y podría encajar con lo que está ocurriendo en Catalunya, también estamos viendo cómo la crisis de la deuda y de la propia UE está sirviendo de coartada para fomentar un “federalismo autoritario”<sup>8</sup>, en detrimento de las demandas de descentralización y (con)federalización desde las naciones sin Estado y las regiones.

Empero, es innegable el agotamiento del proyecto nacionalista español que se ha ido materializando desde la Transición a escala estatal y luego en el marco de Europa, referente fundamental en su imaginario, tal como lo formulara Ortega y Gasset y se ha recordado repetidamente en los últimos años: “España es el problema; Europa es la solución”. La crisis abierta en la eurozona, por un lado, y el desafío catalán, por otro, cuestionan la credibilidad de ese proyecto tal como se ha ido desarrollando hasta ahora, a la vista de una realidad plurinacional que no sólo se expresa en términos culturales<sup>9</sup> sino también políticos.

Con la anunciada prueba de fuerzas, asimétrica pero inevitable a corto plazo, el nacionalismo catalán se juega su propio devenir pero ése es también el caso del nacionalismo español hoy dominante. Habrá que ver si éste sigue enrocado en su idea de España como “única Nación” o, si por el contrario, se ve relevado por otro dispuesto al reconocimiento de otras naciones en condiciones de igualdad.

Lo que ya parece irreversible, por tanto, es la profunda crisis del discurso hegemónico del nacionalismo español frente a los retos planteados y, en particular, a las consecuencias que tendrá el creciente déficit de legitimidad del Estado español entre una mayoría de la sociedad catalana que hasta 2010 se había visto contenida en el marco de un gradualismo autonomista que llegó a su final con la sentencia del Estatut.

### III. EL RELATO MÍTICO DE LA TRANSICIÓN EN CUESTIÓN

Porque, efectivamente, el nacionalismo español, representado fundamentalmente por los dos grandes partidos de ámbito estatal y las principales elites de poder y de opinión, sólo ha respondido al ascenso de los nacionalismos periféricos con fórmulas insatisfactorias para éstos últimos, como han sido las de “Nación de naciones”, “Nación de ciudadanos”, “España plural” o la apelación a un “patriotismo constitucional” identificado interesadamente con la Constitución de 1978.

El problema está en que para que ese nacionalismo español fuera capaz de reformular un nuevo discurso, debería romper con la conversión de la Transición Política y la Constitución de 1978 en mitos fundacionales de la intocable “unidad de España” y de una presunta “tercera España”, tan cultivada por la

7 Keating, M. (2007). “La integración europea y la cuestión de las nacionalidades”, *Revista Española de Ciencia Política*, 16, p. 29.

8 En realidad, ese *federalismo autoritario* está a su vez al servicio de lo que Alfonso Ortí, comparando el momento histórico actual con el vivido en 1898, define como una *oligarquización financiera transnacional*. Ortí, A. (2013). “Para leer Crisis política de España (1901) como un texto clásico: complejidad, iluminaciones y sincronías del discurso de Costa sobre la España contemporánea (1812-2012)”, en J. Costa, *Crisis política de España*, pp. 1-98. Comares, Granada, p. 80.

9 Lo peor de este retorno de la tesis de las *naciones culturales* es que ni siquiera va acompañado de una crítica a la ausencia de una política de difusión de la historia, la cultura y la lengua de los distintos *pueblos de España* (fórmula que aparece en la Constitución del 78) a través de la escuela y los medios de comunicación estatales, por no mencionar los privados. En cambio, se ha fomentado una tendenciosa *memoria mediática* mediante la cual el *nacionalismo constitucional* español ha ido socializando a las sucesivas generaciones —y ahora con mayor intensidad mediante nuevas series *históricas*— en torno a una idea de España en la que la diversidad peninsular e insular apenas aparece; sobre estas cuestiones: Peris, A. (2012) “Nación española y ficción televisiva. Imaginarios, memoria y cotidianidad”, en I. Saz y F. Archilès (ed.), *La nación de los españoles*, pp. 393-418. Universitat de València: València.

historiografía dominante<sup>10</sup>. El hecho de que ésta —y “la democracia de consenso”<sup>11</sup> que la acompaña— se haya basado en un relato que, en nombre de la necesidad de dejar en el olvido la memoria de la Guerra Civil, no haya logrado romper con parte significativa y simbólica del legado franquista —y, en la vertiente del PP, sea disimulado con su banalización frente al movimiento memorialista—, se ha convertido en un obstáculo insalvable para asumir una idea de la nación española en condiciones de igualdad con las periféricas. Tampoco la propuesta de un nuevo patriotismo español regeneracionista, como el que propugna la dirección de Podemos, parece una alternativa satisfactoria, ya que no acaba de romper con la ilusión de integrar en el mismo a las otras naciones. Puestos a reivindicar un patriotismo español, éste debería estar dispuesto a apostar no por el “encaje” de las otras naciones dentro de “España”, sino por un nuevo pacto —ya sea federal, confederal o, simplemente, de respeto mutuo— entre pueblos libres, iguales y solidarios, basado en el ejercicio previo del derecho a la autodeterminación, incluida la separación. Parece evidente que está lejana esta última hipótesis, pero también lo es que hemos entrado en una encrucijada histórica en la que existen distintos escenarios de futuro posibles a escala tanto estatal como europea. En esa encrucijada confiemos en que los pueblos no se limiten a ser meros espectadores del drama y puedan escribir nuevas páginas de su propia historia, la de su larga lucha por la auto emancipación tanto nacional como social. ▼

---

10 Para una crítica pertinente: Artime, M. (2016). *España. En busca de un relato*. Madrid: Dykinson. En relación con esto me parece preocupante la interpretación que del período de la II República y la Guerra Civil hace José Luis Villacañas, considerado referente intelectual de algunos dirigentes de Podemos, cuando escribe, por ejemplo, que “los dos bandos que acabaron enfrentándose estaban equivocados y se habían equivocado desde antiguo” Villacañas, J. L. (2014). *Historia del poder político en España*. Barcelona: RBA, p. 536.

11 Para una crítica de esa *democracia de consenso* y de sus fantasías: Delgado, L. E. (2014). *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española*. Madrid: Siglo XXI.

Entrevista a Beatriz Sánchez:

## **"LO VITAL ES UNA IZQUIERDA QUE RESPONDA A LA CIUDADANÍA TAL COMO ÉSTA ES HOY"**

*Sebastián Caviedes*



*Fotografía: Carolina Olmedo*

Tras semanas difíciles por las tensiones que provocó la definición de la plantilla parlamentaria, Beatriz Sánchez inicia los últimos meses de su campaña como abanderada del Frente Amplio. Sin embargo, como en aquella crisis, cuando dio señales en favor de una mayor institucionalidad y exigió definiciones políticas al conglomerado, lo hace con la mirada puesta en la existencia política de este nuevo referente, más allá de la elección de noviembre.

En esta entrevista abre preguntas y se sumerge en algunos temas poco abordados por las fuerzas del Frente Amplio. Entre ellos, el dilema de la abstención electoral y el vínculo con aquel mundo social que aún se siente ajeno a la construcción del nuevo bloque. Nos habla, asimismo, de la izquierda y sus desafíos actuales, esos que a ella le interesa poner a la cabeza de su campaña.

**¿Qué la llevó a involucrarse en este proyecto y a asumir la candidatura presidencial del Frente Amplio?**

Creo que la respuesta ha ido cambiando con el paso de los meses. En un principio, fue que hace un tiempo estaba buscando un grupo político que propusiera en serio cambios en el país, y con una orientación bien determinada. Por un lado, con una cara distinta, con derechos sociales, preocupado de vivir mejor y no de hacer el negocio permanente, para decirlo bien en sencillo. Pero también estaba buscando un conglomerado que aspirara a construir una democracia distinta y que se lo propusiera así: con una participación de la ciudadanía, que abriera canales que, en mi visión, están cerrados hace mucho tiempo. Que se entendiera que somos grandes ya para tomar una serie de decisiones colectivas, y que no se siguiera haciendo esa política tan cerrada, tan "de cocina", señalando que aquí hay unos cuantos iluminados que saben lo que los chilenos quieren.

Yo buscaba eso, y apareció el Frente Amplio, e hicimos conexión quizá por lo que venía diciendo en las editoriales donde marcaba un punto político sobre las cosas que estaban ocurriendo. En ese momento dije "me la juego entera por esto", sin estar esperando que otros u otras siempre se la estén jugando por una.

Con el transitar de la campaña, además, me he dado cuenta de que quiero que en el país se establezca un lenguaje y un relato político distintos. Entendiendo que los liderazgos se construyen, que no me interesan los liderazgos autoritarios, que la política tiene que abrirle espacio a las personas y a las organizaciones y no solamente tomar opiniones para después decidir en otros espacios, sino que hay que abrir esos espacios. Y eso es algo de lo que me fui dando cuenta en el camino: que también dentro del Frente Amplio hay un impulso hacia eso, y es lo que me tiene hoy acá.

**Usted ha sido clara respecto a que el Frente Amplio es un proyecto político en formación. En su escaso tiempo de desarrollo, ha podido ver las cosas buenas de esa construcción, pero también los vacíos que existen ¿Cuáles son los vacíos más relevantes por resolver?**

Son varias cosas, e incluyo cosas que desde la misma política se observan de manera crítica

hacia otros sectores. Y, adelantándome un poco a lo que viene, estas últimas semanas en las cuales tuvimos una crisis o conflictos internos, marcan tanto lo que me gusta, como lo que no me gustaría que se proyecte.

Creo que reflejó un poco eso, ¿qué es el Frente Amplio finalmente? ¿Es una suma de nombres importantes que pueden estar en el Parlamento o que tienen liderazgo político? ¿O tendrá la capacidad el Frente Amplio de sobreponerse a ciertos nombres que pueden ser fuertes, incluso dentro del mismo conglomerado? Para mí esa es una discusión que tendríamos que ser capaces de zanjar de alguna manera. Y aquí me la juego por el Frente Amplio: me interesa que se instale como una coalición más allá de las personalidades o liderazgos que pueda tener, siendo muy legítimos. Pero que no termine siendo un conglomerado de puros liderazgos o caudillos, ni que se construya y avance de esa manera, como se ve en otros espacios políticos. A mí eso me espantaría. Al estar en construcción, sin embargo, estamos en un momento muy rico para fortalecer al Frente Amplio con todo lo que eso implica: incorporando a los liderazgos, pero evitando que estos se tomen el conglomerado, para decirlo bien en blanco y negro. Estamos en un momento adecuado para ir resolviendo esas cuestiones.

Al Frente Amplio todavía le faltan varias cosas que tienen que ir cuajando, de forma y fondo. En la forma, todavía le falta una manera mucho más consensuada para tomar decisiones; si bien el Frente Amplio tuvo la idea -que a mi juicio es una buena idea- de abrirse a distintos movimientos políticos, lo hizo sin tener ningún tipo de orden interno para resolver conflictos, ni fórmulas para zanjar opiniones distintas, para establecer una convivencia entre sectores que se definen de manera muy diversa. Creo que es un problema y se notó en la crisis que vivimos recientemente, y es algo que tiene que superarse. Es decir, hay que buscar una fórmula, una manera de convivencia, que resuelva problemas, y que no los agudice. Es algo de forma y es un elemento primario, básico, que tenemos que construir con participación de las bases, mirando al futuro al que aspira el Frente Amplio.

Ahora, en relación con los temas de fondo, también creo que se requieren hartas definiciones. Si bien en un momento se dijeron

“estos son nuestros principios”, y a mí me pareció bien notable que distintas organizaciones dijeran “estos son mis principios también, por lo que podemos tener una convivencia y levantar algo a nivel político” (cuestión que se ha levantado), creo que en el fondo hay varias definiciones pendientes: ¿qué tan amplio es el Frente Amplio? ¿Hasta cuándo se abre? ¿Caben todos? Es algo que a mí me da vueltas en la cabeza.

Un segundo elemento de fondo refiere a la relación que el Frente Amplio quiere establecer con la sociedad chilena. ¿Cuál es la relación que pretende establecer con las distintas organizaciones sociales? Creo que esa es su vocación. Porque si hay algo que me interesa de este conglomerado es que busca abrirse a las organizaciones sociales y no solamente a partidos políticos. Me parece que ahí hay algo que deberíamos anclar de manera muy cuidadosa, porque cada organización tiene su propia lógica y quehacer político. Entonces, se trata de ser muy cuidadosos con no tapar la voz de alguien o no incorporarla, y que desaparezca una organización. Se trata de lograr un equilibrio que al principio puede ser precario y difícil: que cada una tenga su razón de ser, pero que tales organizaciones sientan que hay una conexión profunda con este conglomerado político.

**Además, el Frente Amplio no se explica sin ese proceso que ha vivido Chile en los últimos años.**

Exactamente. Y creo que es una tensión permanente. Es algo que se tensiona desde las organizaciones sociales y también desde el Frente Amplio. Hay algo ahí que tenemos que mirar y ver cómo resolver. O a lo mejor tendremos que decidir lograr convivir con esa tensión permanente, porque no me parece que sea malo. Cada uno tiene sus límites y creo que hay algo interesante allí.

También creo que hay un pendiente de fondo en relación con los que se sienten “frenteamplicistas”, porque creo que hoy día no están recogidos en ninguna de las orgánicas existentes. Lo he observado cuando he ido a regiones, y en Santiago también: hay una franja de personas que dicen “soy frenteamplicista, pero no voy a ser militante, ni voy a entrar a alguna de las orgánicas y no tengo un espacio definido dentro del conglomerado”. Ahí hay un tema grande que

tenemos que abordar, pues me parece notable que haya gente que se sienta atraída por el proyecto y no necesariamente por alguna de sus orgánicas fundadoras. Es un pendiente, porque no sabemos cómo relacionarnos con ese mundo independiente que siente que es de acá, pero que hoy día no está acá.

**¿Cómo cree que su campaña podría ayudar a avanzar en la resolución de estos problemas que advierte en la construcción del proyecto?**

A ver, creo que el escenario orienta, pero también entorpece. Las campañas tienen tiempos precisos y una vorágine que es bien compleja. Esta campaña tiene un tiempo: las elecciones son el 19 de noviembre y una segunda vuelta en diciembre, es decir, nos quedan ochenta y ocho días de campaña. En ese tiempo el Frente Amplio no se define, ni cierra todos los aspectos de forma y fondo que están pendientes hoy.

Lo que espero es que el Frente Amplio vaya mucho más allá de una mera campaña política, y lo que busco es que esta campaña electoral fortalezca al conglomerado. Creo que se han ido cumpliendo parte de esos objetivos, pues hoy el Frente Amplio es parte del mapa político chileno.

En la campaña el objetivo es que saquemos muchos votos, que nos instalemos, que hagamos sentido a las personas como para que adhieran a nuestra candidatura. Que ojalá aterricemos de buena manera en el Parlamento, que haya un número importante de parlamentarios y parlamentarias frenteamplicistas también. Eso es muy importante. Pero, en ese tránsito de campaña, no vamos a terminar de cuajar todo el proyecto del Frente Amplio. Entonces, en lo que podemos ayudar desde acá es a dar visibilidad, es a empujar la instalación de un proyecto, es decir, la instalación de un futuro diciendo “esto somos”. Pero el Frente Amplio deberá continuar cerrando todos estos otros temas que mencioné antes, que creo que son sus principales desafíos: cuán amplio es, a quién le habla, cómo se va a anclar en la ciudadanía, cómo responde a los independientes frenteamplicistas, y cuál va a ser su relación para entregarle espacio, oxígeno, comunicación, puentes, a todas las organizaciones sociales.

**Hay mucha gente que cree en el Frente Amplio, que se declaran frenteamplicistas y que quieren que le vaya bien. Pese a ello, un**

**problema latente es la escasa participación electoral. Incluso, más allá: la escasa participación en política ¿Por qué la política parece no hacerles sentido a las personas? ¿Cómo puede hacer el Frente Amplio para ampliar la participación electoral?**

Creo que la dictadura provocó una demonización muy grande de lo que significa la política, que todavía permea y muy fuertemente. Cuando llegó la democracia, la Concertación se instaló sobre un modelo y una forma de hacer política heredada y no provocó ningún cambio. Al contrario, fue profundizando esta desafección entre las decisiones políticas -o lo que significaba la política- y las personas. Si uno mira los últimos años, la verdad es que no hay mucha diferencia entre un gobierno como el de Sebastián Piñera, por ejemplo, y uno de la Concertación. Entonces, ¿por qué una persona puede pensar que los conglomerados políticos pueden provocar un cambio en su propio entorno o en sí mismo? Creo que se terminó haciendo una política absolutamente encerrada, y obedeciendo a intereses de aquellos que hoy día básicamente mandan en Chile: los grandes grupos económicos, las cúpulas políticas, sin ningún puente hacia la ciudadanía. Esos puentes se empezaron a quebrar. Entonces hoy no podemos pretender que la gente crea que con su voto algo cambia, cuando, en la práctica, incluso cuando había voto obligatorio y votaba mucha gente, las cosas no cambiaban, ni siquiera cuando cambiaba el color político de un gobierno a otro.

En ese sentido, entiendo perfectamente por qué la gente no va a votar, pero esto no tiene que ver con flojera, ni con que los jóvenes no estén ni ahí. Porque si uno mira en las movilizaciones grandes de los últimos años, que incluso han hecho cambiar el eje de las políticas públicas o de proyectos de ley, hay una participación grande. Las personas están -sobre todo en los segmentos más jóvenes- involucrados en política con temáticas específicas. Hay grupos animalistas que se reúnen frecuentemente. O están preocupados de temas educacionales, o de lo que pasa en el barrio, o incluso identitarios, por ejemplo. Pero, entre tales espacios y lo que pasa en la política tradicional, lo que pasa en el Ejecutivo, lo que pasa en el Parlamento, no hay ningún nexo ni ningún puente. No me impresiona, entonces, que la gente no vaya a votar, porque siente que efectivamente no hay ningún cambio, que el voto no significa nada.

Ahora, cuando llegamos a ese punto es súper complejo, porque revertir eso es difícil. ¿Cómo hacemos para, desde el Frente Amplio, despertar no solamente la adhesión de alguien, sino también hacer que eso se una a la idea de que "con el voto puedo hacer la diferencia"? No tengo una respuesta sobre cómo podemos cambiar o tensionar ese voto distinto, sobre todo en tan poco tiempo.

**Pero más allá del voto, de la adhesión circunstancial en una elección, ¿cómo cree usted que se logra la integración de intereses distintos en la política, más allá de la discursividad que se pueda plantear?**

La única forma de avanzar en eso es acercarse a la ciudadanía. Y la forma de acercarse es acercarse a donde la ciudadanía está representada hoy día. ¿Dónde está? No está en los partidos políticos, eso ya lo sabemos. No está en los círculos altos de poder tampoco. Está en organizaciones sociales, desde las más grandes, por ejemplo, las masivas: el Colegio de Profesores, los funcionarios públicos. Pero también está en organizaciones de barrio en ciertas zonas, en organizaciones comunales en otras. Por eso, la vocación del Frente Amplio de acercarse a esas organizaciones sociales tiene sentido, porque creo que la única manera de ir rompiendo esas barreras es acercarse a la ciudadanía, es volver a tender ese puente que hoy está roto entre los sectores políticos, o los partidos o conglomerados políticos, y el resto.

**Otro problema significativo es el que atañe al mundo del trabajo. En esta misma revista, Luis Mesina planteaba que una de las tareas pendientes del Frente Amplio es asumir sus temáticas<sup>1</sup>. Él observaba cierta distancia entre el modo en que se ha venido planteando la construcción del Frente Amplio y la situación que hoy vivencia un mundo social poco organizado, muy precarizado, como ocurre con el del trabajo en Chile ¿Para usted existe esa distancia? Y, si es así, ¿de qué forma se puede avanzar en producir un acercamiento del Frente Amplio con las distintas franjas de trabajadores chilenos?**

Sí, hay distancia. En eso Luis Mesina tiene razón. ¿Cómo acercarse? Primero, venciendo ciertas

1 Boccardo, G. y Ruiz, F. (2017, julio). Entrevista a Luis Mesina: "El desafío del Frente Amplio es disputar las temáticas del mundo del trabajo". *Cuadernos de Coyuntura*, (18), pp. 41-46.

resistencias o desconfianzas que existen entre un sector y otro. Creo también que hoy día acercarse a estos sectores tiene de las dos cosas, porque los trabajadores están también muy poco representados en sus propios sindicatos. Hay una sospecha, además, sobre lo que son los sindicatos, que queda muy clara cuando se tramitó la Reforma Laboral, y había todas estas encuestas que le preguntaban a las personas cuánto confían en sus sindicatos. Esto a propósito de la desconfianza de pertenecer a un grupo organizado que tiene que pelear por los otros. Hay una desconfianza y una barrera también.

Entonces, primero hay que superar varias cosas. Una es consolidar un proyecto como el Frente Amplio y ver hacia dónde construye puentes, y cómo los construye en todas estas áreas distintas que te decía antes. Y ahí entra también el área de los trabajadores organizados, hacer sintonía con las luchas que están dando esos distintos sectores. Y otra cosa es romper ciertas desconfianzas de ida y de vuelta también, de acercarse a esos sectores. Porque, ¿dónde queda el interés de cada uno? ¿Dónde está el poder de cada uno? Creo que esas son líneas que todavía no están muy claras a la hora de estos acercamientos.

### **¿En qué sentido se da esa desconfianza desde este lado?**

No sé si la mejor palabra es desconfianza, pero creo que parte de los desafíos del Frente Amplio tienen que ver con definir en qué luchas se sitúa y de qué manera se sitúa, cuál es el discurso hacia afuera, y si va a ser un discurso hacia un sector específico o un discurso más amplio. Si la idea es convocar, por ejemplo, a organizaciones sociales que tienen gremios muy fuertes, o a sindicatos, o a la ciudadanía completa.Cuál es el discurso que se ocupa, la forma que se ocupa para llegar ahí.

Yo creo que tales espacios tienen registros distintos y también eso genera un replanteamiento respecto de hacia dónde nos abrimos y cómo nos abrimos. En ese sentido hablo de desconfianza, pues se trata de barreras que hay que ir superando. De cualquier forma, creo que sería algo injusto plantear que podríamos avanzar más rápido en todo esto, cuando llevamos tan poco tiempo y hay que ir avanzando en tantos lados de manera simultánea. Pero sin dudas que forma parte de los pendientes para el conglomerado.

**Hemos dicho que el Frente Amplio nace de un ciclo de luchas sociales y ahí encuentra su sentido. De ese ciclo también emerge una cierta demanda por transformaciones de diverso tipo. El actual gobierno ha intentado ofrecer ciertas respuestas a esa demanda ¿Cuál es su opinión sobre el rumbo que han adoptado las reformas de Michelle Bachelet y qué es lo que ve en eso como respuesta a este reclamo?**

A mí me hizo harta ilusión la propuesta de este segundo gobierno de Michelle Bachelet, especialmente los cuatro ejes que mencionó en algún momento como propuesta. Hoy día estamos en otra situación, pero ese era un momento en el que veníamos de las movilizaciones del 2011 y todo lo que habían provocado, y de lo que le había pasado al gobierno de Piñera. Entonces surge esta posibilidad con una persona como Michelle Bachelet que disfrutaba de una alta adhesión de parte de los chilenos, y que al instalar su programa y decir “quiero cambios estructurales”, la gente fue a votar, y efectivamente tuvo mayoría en la Cámara y en el Senado. Había un viento fresco en eso. Yo dije: “aquí hay algo, se puede por fin cambiar el eje de cómo se han venido haciendo las cosas”.

Fue una pena todo lo que pasó después. Para mi gusto, se explica por la falta absoluta de convicción sobre lo que se estaba haciendo dentro de la misma Nueva Mayoría. Por eso muchos de los proyectos fracasaron. Porque, además, no se llevaron a buen término ni se gestionaron bien las reformas, y porque se fue cediendo finalmente.

### **¿Cediendo a quién?**

Al poder de siempre. Porque si hablamos de que en Chile queremos hacer cambios estructurales, hay que afectar los intereses de los más poderosos de Chile. No hay una forma distinta de hacerlo. Se fueron desdibujando esas reformas desde como estaban planteadas porque hubo mucha presión. Y porque no se pudo sostener esa presión, tampoco había convicción y tampoco se terminaron tejiendo de la mejor manera las reformas. Me decepciona que no se haya podido avanzar en reformas estructurales que Chile tiene que hacer en algún momento y que en el inicio del gobierno de Bachelet estaba todo dado para haberlas hecho.

**Teniendo en cuenta eso, cuando hay un candidato como Guillier que dice va a ser un continuador de esas reformas ¿Qué dice usted desde su candidatura?**

Bueno, primero, para mí es una interrogante. ¿Qué significa ser continuador de esas reformas? ¿Es seguir el mismo camino que está planteado y cerrarlo de la misma manera? Porque hay varias reformas que se fueron cerrando, y se cerraron de manera muy distante de lo que era su versión original. Pongo ejemplos: creo que, descontando la Ley de Inclusión, dentro de la gran Reforma Educacional, que alcanzó ciertos objetivos, la mayoría de los objetivos iniciales no se cumplieron. Además, con el detalle nefasto de no incorporar al objeto de esas reformas en la discusión de las reformas. Es lo que se ha estado viviendo desde el 2014. Pasó con la reforma a la Carrera Docente: era muy curioso, pero había una reforma que buscaba avanzar y había aspectos que podían ser notables dentro de ella, pero que contaba con el rechazo de todos los profesores. Entonces, uno se pregunta: ¿cómo vamos a sacar adelante una ley que está destinada a un grupo que la rechaza en un 90%?

Hoy me tocó marchar con los profesores que están caminando desde Santiago a Valparaíso por la Ruta 68, y los acompañé en un tramo de la marcha porque están planteando su rechazo a la ley de Nueva Educación Pública. Y por razones bien precisas: todo lo que se prometió respecto a la desmunicipalización no se está produciendo. Porque, cuando hablamos de desmunicipalizar, no es solamente sacar de la administración a los municipios, sino cambiar la forma en que se financia, la forma en que se proyecta, la forma en que se incluye a la comunidad escolar, lo que pasa dentro del aula, en una nueva educación pública. No es simplemente cambiar un municipio por otra agencia y que siga todo igual, porque eso no es una verdadera reforma.

Si alguien dice que quiere continuar las reformas por esta línea, que en el fondo es anunciar un gran cambio para que en realidad sea un cambio pequeñito, no tiene ningún sentido. Entonces, lo que propone un candidato como Alejandro Guillier es seguir el mismo paso de Michelle Bachelet donde se anunciaron cambios estructurales que, finalmente, si se concretan como se están concretando o como se han

concretado algunos -como la Reforma Laboral-, no son cambios estructurales.

**Pasando a otro tema, alguna vez usted dijo que se declaraba una mujer de izquierda. ¿Qué cree que significa hoy el ser de izquierda?**

Para mí lo vital tiene que ver con una izquierda que responda a la ciudadanía tal como ella es hoy. Hablamos de una ciudadanía que poco tiene de tal y que es mucho más una suma de consumidores; hablamos de un camino que se ha hecho mucho más individual y no colectivo, de una ciudadanía que no se siente pueblo, que no se siente trabajador, sino que se siente mamá, papá, médico, obrero, en fin. Ese es el debate de la izquierda: cómo la izquierda entra dejando un concepto de sociedad que ya no es, y cómo respondemos a una sociedad que demanda ciertas cosas, y no nosotros tratar de dibujar lo que creemos que la gente quiere. Tenemos que ser capaces de decir: "este es el mundo que está y yo como izquierda incorporo a este mundo que ya quiere ciertas cosas".

Desde otra perspectiva, veo la izquierda de ahora como una izquierda absolutamente democrática, y por eso es preciso instalar la discusión sobre lo que significa la democracia hoy: vivir una sociedad neoliberal o una sociedad de mercado o una sociedad del negocio permanente, no es democrático. No es democrático porque la plata que tú tienes va definiendo las libertades que tú puedes tener, y la plata hace que algunos tomen decisiones y que el resto las tenga que acatar, que algunos tengan los beneficios y el resto paguen las consecuencias.

Entonces, a mi gusto, la izquierda tiene que avanzar en democratizar. Esto significa que todos, en colectivo, sintamos que somos parte de las decisiones: para mí, ahí está la izquierda nueva. Eso es lo que me apasiona de esta discusión, pues el desafío es construir una izquierda que se instale sobre lo que ya es, y que no trate de modelar desde la izquierda lo que debería ser. Para mí esa es la vocación y lo que me apasiona de esta izquierda que se quiere definir como nueva. ▼

# Suscríbete a los **CUADERNOS DE COYUNTURA**



**NODOXXI**  
FUNDACIÓN NODO VEINTIUNO

*Recibe en tu domicilio un ejemplar impreso de nuestra publicación bimestral y ayúdanos a seguir generando conocimiento al servicio de la democratización política, social y económica del país.*

**Suscripción anual:  
desde \$50.000\*.**  
**Suscripción mensual:  
desde \$5.000\*.**

Para concretar tu suscripción

escribenos a:

[suscripciones@nodoxxi.cl](mailto:suscripciones@nodoxxi.cl)

\* Los valores indicados son el aporte mínimo sugerido. Se aceptan aportes superiores mensuales o anuales según la capacidad económica de cada suscriptor.

## ¿QUÉ DATOS NECESITAS PARA HACER TU DEPÓSITO?



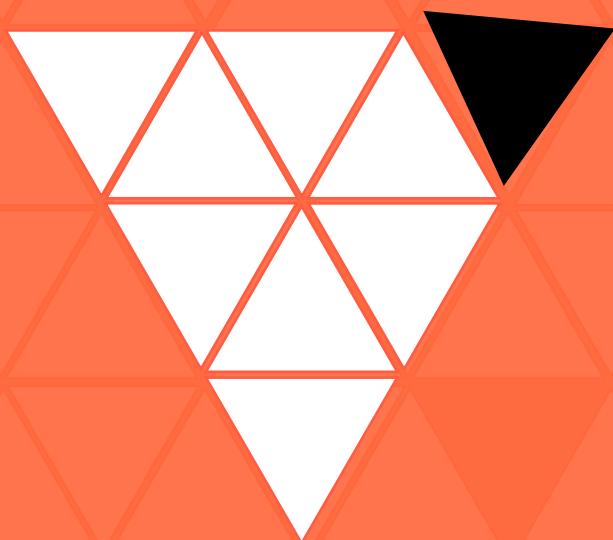
Fundación Nodo XXI - RUT:  
65.065.819-1

Cuenta Corriente N°  
Banco de Chile: 008000240709

Correo de confirmación:  
[suscripciones@nodoxxi.cl](mailto:suscripciones@nodoxxi.cl)

## ¿A QUÉ DESTINAMOS LAS DONACIONES?

- ▼ A la elaboración y difusión de material de estudio sobre problemáticas políticas, sociales, económicas y culturales, con una perspectiva de derechos y un enfoque que destaca por su originalidad y compromiso con el cambio social.
- ▼ A la organización de actividades de formación de masas críticas a través del debate, la deliberación y construcción de miradas colectivas, especialmente en conjunto con organizaciones y movimientos sociales de relevancia nacional.
- ▼ A la elaboración y socialización de propuestas y opiniones relevantes para la apropiación crítica de nuestra realidad, a través de material para medios de comunicación, redes sociales, columnas de opinión y campañas.



# NODOXXI

FUNDACIÓN NODO VEINTIUNO

**[3] POLÍTICA Y ABSTENCIÓN**

Más allá del cascarón vacío: el carácter social de la abstención electoral en el Chile del siglo XXI

**[9] SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS**

El abordaje transicional de los derechos humanos que constriñe la democracia

**[15] CULTURA Y FEMINISMO**

Ni bombos, ni patriarcado en las aulas: reflexiones sobre la educación de las mujeres en Chile

**[22] ECONOMÍA Y ESTRUCTURA TRIBUTARIA**

Carga y estructura tributaria “necesaria” en Chile: definiciones de política para la transformación social (segunda parte)

**[33] INTERNACIONAL Y CATALUÑA**

El fracaso histórico del nacionalismo español

**[39] ENTREVISTA A BEATRIZ SÁNCHEZ:**

“Lo vital es una izquierda que responda a la ciudadanía tal como ésta es hoy”

[www.nodoxxi.cl](http://www.nodoxxi.cl)